

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
A.- LA ESCUELA	3
B.- UBICACIÓN	5
C.- PRINCIPIOS BÁSICOS	5
D.- GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE.....	6
E.- UNIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA.....	6
ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA	7
A.- DIRECCIÓN DE LA ESCUELA	7
B.- COMISIONES	7
C.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	7
D.- DELEGACIÓN DE ALUMNOS	8
INFORMACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ALUMNADO NUEVO DE PRIMER CURSO	9
A.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO PARA PRIMER CURSO. PROGRAMA INTEGRA.....	9
A.1.- JORNADAS DE ACOGIDA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.....	9
A.2.- PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.....	10
A.3.- CURSOS DE NIVELACIÓN	10
B.- LA TERMINOLOGÍA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ASIGNATURAS	10
C.- DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA	11
D.- BECAS	12
ORDENACIÓN ACADÉMICA.....	13
A.- ESTUDIOS OFICIALES QUE IMPARTE LA ESCUELA.....	13
A.1.- INGENIERO AGRÓNOMO	13
A.2.- INGENIERO DE MONTES.....	14
A.3.- LICENCIATURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	15
A.4.- LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	15
B.- PLANES DE ESTUDIO	17
B.1.- INGENIERO AGRÓNOMO	17
B.2.- INGENIERO DE MONTES.....	51
B.3.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	66
B.4.- LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	73
B.5.- ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN.....	84
C.- POSGRADOS.....	85
C.1.- POSGRADOS OFICIALES	85
C.2.- MÁSTER OFICIAL EN CITRICULTURA.....	85
C.3.- TÍTULOS PROPIOS DE LA UPV	86
SERVICIOS DE LA ESCUELA.....	87
A.- INTERCAMBIO ACADÉMICO	87
B.- PRÁCTICAS EN EMPRESA	87

INTRODUCCIÓN

A.- LA ESCUELA

A la Comunidad Universitaria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos se encuentra ubicada dentro de la Universidad Politécnica de Valencia, en el Campus de Vera.

Cuenta con numerosas y modernas instalaciones que hacen de esta Escuela un lugar óptimo para la enseñanza y la investigación.

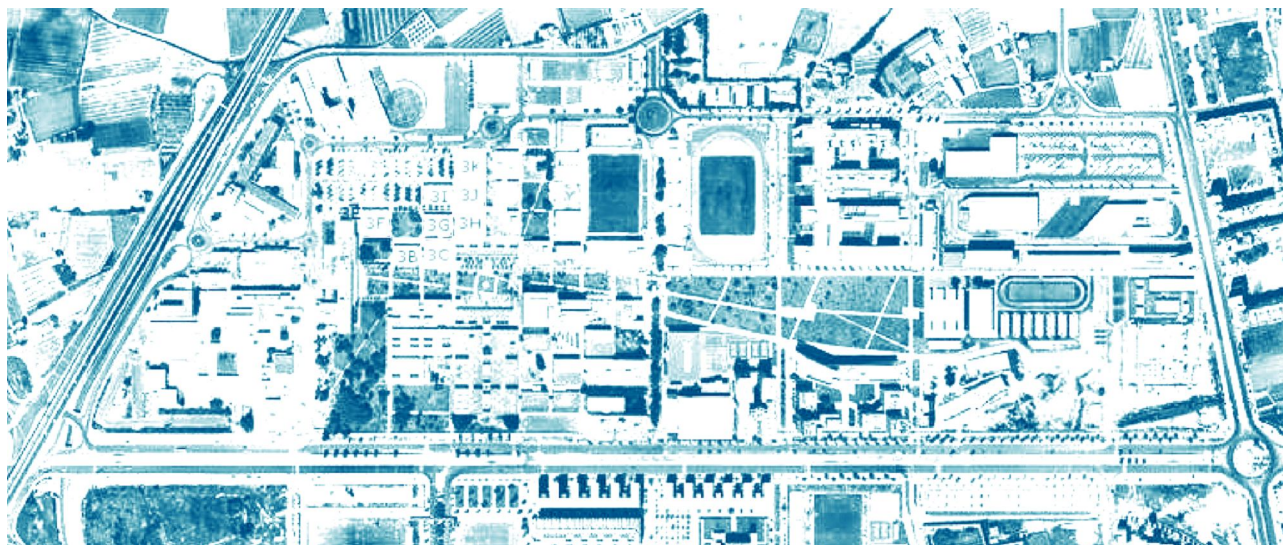
Es una Escuela en expansión, con proyección internacional, que abre nuevos horizontes a todos sus estudiantes y les ofrece numerosas actividades tanto académicas como de formación integral.

En nuestra Web (<http://www.etsia.upv.es>) se puede obtener cumplida información actualizada.

A los que se incorporan a la Escuela en este nuevo curso 2009-2010 les decimos

**BIENVENIDOS A LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE LA UPV**

El Equipo Directivo



B.- UBICACIÓN

La ETSIA se encuentra ubicada al lado del Ágora, y ocupa los edificios 3B, 3C, 3G, 3H, 3I y 3K. Se pueden ver dichos edificios en la imagen coloreados en rojo.

C.- PRINCIPIOS BÁSICOS

Naturaleza, fines y competencias.

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, es una Institución que desarrolla sus funciones como servicio público, para la Enseñanza de materias propias de la carrera superior de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Licenciado en Biotecnología, así como de las actividades que se deriven de la mismas y las fundamenten.

Como centro docente se encarga de la gestión administrativa y la organización y control de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los citados títulos, y cualesquiera otros "currícula" y títulos que puedan establecerse al amparo de la legislación vigente.

Corresponde al Centro:

- a) La elaboración de los planes de estudio, y la organización de las enseñanzas para la obtención de las titulaciones académicas, que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de las que se deriven del desarrollo de la legislación vigente.
- b) La organización, coordinación, control y realización de actividades docentes de los Departamentos relacionados con ella, de acuerdo con los planes de estudio y los objetivos establecidos para cada titulación académica. En dicha coordinación se incluirá la distribución física y horaria de las enseñanzas.
- c) La contribución a las actividades universitarias y complementarias de los estudiantes.
- d) La organización y gestión de la administración y los servicios que sean de su competencia, incluyendo los medios personales y materiales de soporte e infraestructura de las actividades docentes y de administración académica.
- e) El mantenimiento de los servicios comunes de apoyo a la docencia.
- f) La gestión del presupuesto que se le asigna.

- g) La expedición de certificaciones académicas y la tramitación de propuestas de convalidación, traslado de expediente, matriculación, y otras actividades administrativas similares, referidas a los títulos del apartado a) de este artículo.
- h) La asunción de cualesquiera otras funciones que le atribuyan los estatutos de la UPV y la legislación vigente.

Organización

Constituyen el personal de este Centro los profesores, ayudantes, técnicos de laboratorio y personal de administración y servicio adscritos al mismo, independientemente de que su actividad se extienda a otros Centros.

Tal personal estará adscrito al Centro y solo a uno. Todas y cada una de las Áreas de Conocimiento a las que pertenezcan las materias impartidas en el Centro tendrán al menos un profesor adscrito en él. Serán alumnos del Centro los matriculados en el mismo.

Órganos de Gobierno

- a) Colegiados:
 - Junta de Escuela
- b) Unipersonales:
 - Director
 - Subdirectores
 - Secretario

D.- GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

La Escuela ha obtenido la certificación de su Sistema de Gestión Medioambiental, según la ISO 14.001 en el año 2003, renovando desde entonces su acreditación. Siendo la primera Escuela de Agrónomos certificada en España.

AENOR

Gestión
Ambiental
SGM-03129



E.-UNIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

La unidad de Prácticas en Empresa ETSIA, conjuntamente con el Servicio Integrado de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia, se certificó en el año 2000 según la Norma UNE-EN ISO 9001-2000, renovando desde entonces su acreditación.



ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

A.- DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

Director: D. Nemesio Fernández Martínez

Subdirector Jefe de Estudios:

D. Juan Manuel Buitrago Vera

Subdirector de Coordinación Académica:

D. Eduardo Rojas Briales

Subdirectora de Cooperación y Relaciones

Internacionales: D^a. Rosa Puchades Pla

Subdirectora de Salud Laboral y Medio Ambiente:

D^a. M^a Jesús Ibáñez González

Subdirector de Relaciones Institucionales y Empleo:

D. José Luis Pérez-Salas Sagreras

Subdirector de Infraestructura y Calidad:

D. Carlos Adrados Blaise-Ombrecht

Secretario: D. Fernando Fornes Sebastía

B.- COMISIONES

Comité de Medio Ambiente

Presidenta: D^a. M^a Jesús Ibáñez González

Técnico de Apoyo al SGA:

D^a. M^a José García Zalve

D. Carlos Adrados Blaise-Ombrecht

D. Sebastián Balasch Parisi

D^a. M^a Carmen Beltrán Martínez

D^a. Salud Botella Grau

D. Fernando Fornes Sebastía

D^a. Joana Oliver Talens

D. Montano Pérez Teruel

D. Alberto San Bautista Primo

D. Juan A. Serra Belenguer

D. Vicente Torres Mulet

Representante de Alumnos: D^a. Erika Hernández González

C.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Personal de Administración

Jefe de Servicios Administrativos:

D. Juan Carlos Gil Fabra

Administrador: D. José Sánchez Jarque

Administrativa: D^a. Emilia Benlloch Ferrer

Auxiliar Administrativa: D^a. Ángela Azorí Sanz

Auxiliar Administrativa: D^a. M^a Pilar Gracia López

Auxiliar Administrativa: D^a. Rosa Leal Villena

Auxiliar Administrativa: D^a. Josefina Soler Martínez

Secretaría de Dirección

Auxiliar Administrativa: D^a. Consuelo Amoros Muñoz

Personal Técnico

Técnica Superior de Prácticas en Empresa:

D^a. Amparo Sifres Berenguer

Técnico Superior de Relaciones Internacionales:

D. Claudio José Benavent Montoliu

Analista-Programador: D. Miguel Gómez Sabater

Analista-Programador: D. Juan Vidal Espert

Técnico especialista informático:

D. Tomas Sánchez Malo Falco

Operador informático: D. Jose M^a Izquierdo Sicilia

Personal de Servicios

Coordinador de Servicios: D. Francisco Segovia Rueda

Auxiliares de Servicios: D. Juan Castelló Dolz

Auxiliares de Servicios: D^a. Natalia García López

Auxiliares de Servicios: D^a. Rosa M^a García Moragues

Auxiliares de Servicios: D. Jose Vicente Malonda Moll

Auxiliares de Servicios: D^a. Natividad Pérez Aliaga

Auxiliares de Servicios: D^a. M^a Vicenta Segura Jodar

D.- DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Teléfono y fax: 96 387 71 38 **Extensión:** 71380

E-mail: daagr@upvnet.upv.es

INFORMACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ALUMNADO NUEVO DE PRIMER CURSO

A.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO PARA PRIMER CURSO. PROGRAMA INTEGRA

A.1.- JORNADAS DE ACOGIDA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

La mejor adaptación

Cualquier cambio en la vida de una persona representa un hito importante en su desarrollo. Cuando un alumno accede por primera vez a la Universidad Politécnica de Valencia, se enfrenta a uno de los mayores retos de su vida estudiantil. El paso de la enseñanza secundaria a la universitaria supone la adaptación a nuevos ambientes sociales, tanto dentro como fuera del aula.

La Universidad desempeña un papel importante en este proceso de adaptación e integración. En la medida en que seamos capaces de reducir el impacto que representa el acceso de los nuevos estudiantes, así como de facilitarles la adaptación al nuevo entorno e integrarles en la comunidad universitaria, mejoraremos, sin duda, su proyección personal y académica.

El Programa Integra incorpora propuestas de mejora a una serie de acciones que la Universidad Politécnica de Valencia, tanto a nivel institucional como de centro, ha venido realizando en los últimos años. Las acciones no sólo van dirigidas al alumno de nuevo ingreso, sino que también ofrecen su servicio a otros colectivos importantes, como son los alumnos de intercambio.

A principios de septiembre

Las Jornadas de Acogida se dirigen exclusivamente a los alumnos de nuevo ingreso de la Escuela.

Se imparten los días previos al inicio oficial del curso académico (a principios de septiembre). Las jornadas tienen como objetivo:

- Reducir el impacto que supone para los alumnos de nuevo ingreso el acceso a la Universidad.
- Favorecer la integración y la adaptación del alumno.

Proporcionar a los alumnos información sobre su nivel en las diferentes materias que se consideran básicas en cada una de las titulaciones.

Toda la información

Para conseguir estos objetivos, se organizan diferentes actividades, cuya asistencia no es obligatoria para los estudiantes de primer curso. En total, se puede hablar de un programa compuesto por las siguientes iniciativas:

Sesiones informativas del centro: en ellas, se ofrece a los alumnos información sobre los planes de estudios, las salidas profesionales, las prácticas en empresa, la normativa del centro, los servicios administrativos, el funcionamiento de la intranet de la UPV, también se les informa sobre la Delegación de Alumnos y otras asociaciones de interés para el alumno.

Sesiones informativas de la UPV: se imparten charlas sobre el funcionamiento de los principales servicios universitarios como son el Servicio de Alumnado, la Biblioteca, el Centro de Salud, el Gabinete de Orientación Psicopedagógica Universitaria, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Vicerrectorado de Deportes o el Área de Información.

Visitas guiadas por el centro y la Universidad: se lleva a cabo un primer recorrido guiado para que el alumno pueda ubicar los diferentes servicios que le hemos presentado.

A.2.- PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Durante las Jornadas de Acogida a los jóvenes de nuevo ingreso se le asigna un alumno-tutor (un alumno voluntario de los últimos cursos) y un profesor-tutor. Ambos les ofrecen visiones diferentes y complementarias. De este modo, los alumnos reciben asesoramiento para configurar mejor su itinerario formativo y optimizar con ello su rendimiento académico.

Antes de iniciarse, el alumno-tutor asiste a una serie de sesiones de formación básica y, una vez completada, acoge a su cargo de 4 a 8 estudiantes, a los que acompaña a lo largo del primer año. Les proporciona apoyo e información sobre los servicios de la UPV, en general y de la Escuela, en particular. También fomenta la participación de sus tutelados en diferentes actividades.

El profesor-tutor, por su parte, colabora con 1-3 Alumnos-Tutores. Para ello, es imprescindible que el profesor esté adscrito al mismo centro que sus tutelados.

Este plan también va dirigido a:

- Los alumnos que acceden a un 2º ciclo: sobre todo si proceden de otra universidad
- Los alumnos extranjeros que participan en un programa de intercambio académico como puede ser los Sócrates-Erasmus: la tutoría tiene en este caso una duración semestral o anual y se reduce a la participación sólo del alumno-tutor.
- Los alumnos de todos los niveles (tutoría a lo largo de la carrera): a aquellos universitarios que quieren disponer de asesoría a lo largo de todos sus estudios, se les asigna un profesor-tutor.

El Programa de Acción Tutorial cuenta con el asesoramiento del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y de la Dirección Delegada de Políticas de Empleo. Con él, la UPV ha conseguido ya incrementar la participación del estudiante dentro de la Universidad y cambiar el rol del alumno de sujeto pasivo a sujeto activo.

A.3.- CURSOS DE NIVELACIÓN

Estos cursos son de repaso y actualización de conocimientos de la enseñanza secundaria que son importantes para realizar adecuadamente el primer curso de las Titulaciones que imparte la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Son voluntarios y se imparten en septiembre. Están dirigidos al alumnado que accede por primera vez al primer curso. En la Escuela se realizan dos cursos:

- “Curso de Prerrequisitos Matemáticos y de Expresión Gráfica”. Para la Ingeniería Agronómica y de Montes
- “Curso de Prerrequisitos Matemáticos”. Para la Licenciatura de Biotecnología

B.- LA TERMINOLOGÍA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ASIGNATURAS

Las asignaturas de la Universidad se clasifican en los siguientes tipos:

- **Troncal:** debe cursarse necesariamente. Sus contenidos se imparten en todas las universidades españolas, aunque la denominación de la asignatura puede ser algo diferente. Una materia troncal puede estar constituida por una o más asignaturas troncales.

Si un alumno tiene aprobadas en la ETSIA de la UPV todas las asignaturas troncales en que se descompone una materia troncal, entonces le reconocen como ya cursadas y aprobadas automáticamente las asignaturas correspondientes a esa materia troncal en la misma titulación en cualquier Universidad española. Esto es, en el caso de que Ud. se haya trasladado de otra Universidad, o se trasladara a otra Universidad, le convalidan automáticamente todas las **materias troncales completas** que haya aprobado. Si solo tiene aprobada alguna de las **asignaturas troncales** en que se descomponen algunas **materias troncales**, entonces debe consultar que posibilidades tiene de convalidación.

- **Obligatoria:** debe cursarse necesariamente en la Escuela de la UPV. Puede no existir en la misma titulación de otra Universidad. Por ello, si Ud. se traslada a otra Universidad, las asignaturas obligatorias aprobadas no se las reconocen automáticamente en la misma titulación como ocurre con las **materias troncales completas**, aunque si son similares a otras de esa Universidad puede Ud. solicitar que se las tengan en cuenta.

- **Optativa:** puede elegirse libremente si Ud. se matricula en ella o no, aunque con alguna posible limitación. En primer curso, no hay asignaturas optativas.

La limitación referida, se da en el caso de que la asignatura optativa forme parte de una Intensificación, ya que entonces debe tener en cuenta que se exige un mínimo de créditos de optativas de esa intensificación, por lo que puede tener que cursar determinadas optativas necesariamente. Por ello, interesa clasificar las optativas en dos tipos:

- a) Optativa de Intensificación. Las asignaturas que debe cursar están ligadas a la intensificación elegida.
 - b) Optativa no ligada a una intensificación. Puede elegir las con independencia de la Intensificación elegida.
- **Libre elección:** puede elegirse libremente. Se exige que un mínimo de un 10% del total de créditos de la titulación sea de libre elección. Vea las normas que aparecen en el documento entregado con el sobre de Matrícula denominado: Información Académica, Curso 2009-10

C.- DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

La carpeta de matrícula contiene los siguientes documentos:

CD con Información Académica:

- 1.- Procedimiento de Matrícula
- 2.- Régimen de Matrícula
 - 2.1. Normativa Aplicable
 - 2.2. Alumnos de nuevo ingreso
 - 2.3. Modalidades de matrícula
 - 2.4. Período de matrícula
 - 2.5. Tasas de matrícula
 - 2.6. Formas de pago
 - 2.7. Exenciones y bonificaciones
 - 2.8. Seguro Escolar
 - 2.9. Carné Universitario
- 3.- Reintegros
- 4.- Becas y Ayudas al Estudio
- 5.- Convalidaciones y Adaptaciones de Estudios
- 6.- Admisión de Alumnos con estudios universitarios ya iniciados
- 7.- Admisión de Alumnos para realizar estudios de Segundo Ciclo
- 8.- Créditos de Libre Elección
- 9.- Normativa de Regulación de Condiciones de Progreso y Permanencia en la UPV.
- 10.- Normas de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado
- 11.- Normativa de Procedimiento de la Subcomisión de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular
- 12.- Alumno Visitante
- 13.- Títulos Universitarios
- 14.- Servicios UPVNET
- 15.- Calendario escolar del curso académico

Otros documentos:

- Díptico-Guía informativa, con un resumen de la principal información académica.
- Volante de apuntes de las asignaturas a matricular y los datos bancarios.

- Folletos complementarios.
- Cartulina para solicitar el carné en su caso.
- Información seguro voluntario.

Además para la titulación de la Escuela

- Guía del Alumno.
- Información Matrícula.
- Información sobre créditos de libre elección.
- Horarios clases para los alumnos de primer curso.
- Información del Programa de Acción Tutorial.
- Información del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Escuela.

D.- BECAS

Si Ud. solicita beca, debe informarse con todo detalle, a través de:

- La Documentación que le dan en el sobre de Matrícula, tanto de la UPV como de la Escuela, que se acaba de relacionar.
- La Web de la Escuela y de la UPV
- La Normativa de las becas
- Las consultas oportunas acerca de cualquier duda que pudiera tener.

Tenga en cuenta que se exige un número mínimo de créditos para obtener una beca. Si Ud. tuviera asignaturas que se las convalidan o adaptan, etc., infórmese de cómo poder matricularse a tiempo del número mínimo que se exige para obtener beca.

ORDENACIÓN ACADÉMICA

A.- ESTUDIOS OFICIALES QUE IMPARTE LA ESCUELA

A.1.- INGENIERO AGRÓNOMO

(Titulación de 1er y 2º Ciclo)

Objetivos formativos

El título de Ingeniero Agrónomo se caracteriza por tener un perfil generalista, que supone el conocimiento en temas relacionados en los ámbitos de la ingeniería y agrónomos. Su extensa formación científico-tecnológica se especifica con el desarrollo de una de las siguientes intensificaciones:

- **Biotecnología y Mejora:** estudio de las diversas técnicas para la mejora de la producción vegetal.
- **Economía Agraria:** estudio económico del sector agrario y sus relaciones con el entorno.
- **Industrias Agroalimentarias:** estudio de la elaboración y transformación de alimentos.
- **Ingeniería Rural:** estudio de las infraestructuras y planificación del mundo rural.
- **Producción Animal:** estudio de la producción ganadera.
- **Producción Vegetal:** estudio de la producción de cultivos (hortícolas, frutícolas, etc).
- **Recursos naturales y medio ambiente:** estudio de la disponibilidad, conservación y sostenibilidad del entorno.

Salida Profesional

Debido al perfil generalista de la titulación, el Ingeniero Agrónomo está capacitado para adaptarse a los distintos campos tecnológicos propios, así como a la rápida evolución de los mismos. Entre las posibles materias de actuación de los Ingenieros Agrónomos destacan las siguientes:

- **Mejora vegetal y animal:** Reproducción y multiplicación vegetal, fisiología de la reproducción animal, mejora y selección zootécnica, etc.
- **Economía y sociología agraria:** Gestión, marketing, contabilidad, política y estructura agraria, etc.
- **Industrias Agroalimentarias:** Almacenes, bodegas, fábricas de queso, zumos, helado, plantas de manipulación y envasado de frutas y hortalizas, etc.
- **Construcción agroindustrial:** Invernaderos, naves agrícolas, alojamientos ganaderos, fábricas de piensos, etc.
- **Ingeniería de proyectos:** estudio de la producción ganadera.
- **Proyectos de desarrollo rural y ambientales, etc.**
- **Aguas y regadíos:** Transformación en regadío, instalaciones de riego, utilización y tratamiento de aguas residuales y salinas, etc.
- **Ordenación del territorio:** estructuras e infraestructuras rurales y forestales, recursos naturales ecológica y paisajismo, jardinería, etc.
- **Dirección y gestión de explotaciones ganaderas:** Estudios y planificación de explotaciones, elección de razas, alimentación y racionamiento del ganado, etc.
- **Dirección y gestión de explotaciones agrícolas:** Estudios y planificación de cultivos, elección de variedades, introducción de nuevas tecnologías, etc.
- **Medio Ambiente:** Evaluación del impacto ambiental, agricultura ecológica y sostenible, tratamiento de residuos, etc.
- **Energía:** energías alternativas y biocombustibles.

Vías de acceso

Al primer ciclo

- Desde COU con las opciones Científico-Tecnológica y Biosanitaria, y desde el bachillerato con las opciones Científico Técnica y Ciencias de la Salud, tras superar la prueba de acceso a la Universidad.
- Quienes superen las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Al segundo ciclo

- Podrán acceder al segundo ciclo de Ingeniero Agrónomo, además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, los siguientes:
- Sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniero de Montes o estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, en Hortofruticultura y Jardinería, en Industrias Agrarias y Alimentarias, en Explotaciones Forestales y en Industrias Forestales.
- Quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Mecanización y Construcciones Rurales, cursando complementos de formación.

Continuación de estudios

Con el segundo ciclo de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero de Montes, se puede acceder a las siguientes Titulaciones oficiales:

- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Licenciado en Enología
- Ingeniero en Organización Industrial.
- Licenciado en Técnicas Estadísticas
- Paisajismo

A.2.- INGENIERO DE MONTES

(Titulación de 1er y 2º Ciclo)

Objetivos formativos

El título de Ingeniero Montes se caracteriza por tener un perfil generalista, que supone el conocimiento en los temas relacionados en los ámbitos ingenieriles y forestales. Su profunda formación científico-tecnológica culmina con el desarrollo de una de las siguientes intensificaciones:

- **Ingeniería del medio natural**, estudio de las infraestructuras y planificación del entorno forestal.
- **Gestión del medio natural**, estudio y gestión de los recursos naturales y forestales.
- **Industria de la madera y del mueble**, estudio de la tecnología de la madera y sus derivados. **(Actualmente no se está ofreciendo docencia)**

Salida Profesional

Debido al perfil generalista de la titulación, el Ingeniero de Montes está capacitado para adaptarse a los distintos campos tecnológicos propios, así como a la rápida evolución de los mismos. Entre ellos:

- **Conservación y aprovechamiento de la cubierta forestal.**
- **Conservación del suelo y mejora del régimen hidrológico.**
- **Conservación y aprovechamiento de la caza y pesca fluvial.**
- **Gestión de espacios naturales protegidos.**
- **Gestión catastral de espacios rústicos.**
- **Transformación industrial de productos forestales.**
- **Industrias de derivados de la madera.**
- **Ordenación de Montes.**

Vías de acceso

Al primer ciclo

- Desde COU con las opciones Científico-Tecnológica y Biosanitaria y desde el bachillerato con las opciones Científico Técnica y Ciencias de la Salud, tras superar la prueba de Acceso a la Universidad.

- Quienes superen las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Al segundo ciclo

- Podrán acceder al 2º ciclo de Ingeniero de Montes, además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, los siguientes:
 - Directamente, sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniero Agrónomo o estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, en Hortofruticultura y Jardinería, en Industrias Agrarias y Alimentarias, en Explotaciones Forestales y en Industrias Forestales.
 - Quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Mecanización y Construcciones Rurales, cursando complementos de formación.

Continuación de estudios

Con el segundo ciclo de Ingeniero de Montes e Ingeniero Agrónomo, se puede acceder a las siguientes Titulaciones oficiales:

- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Ingeniero en Organización Industrial

A.3.- LICENCIATURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

(Titulación de 2º Ciclo)

Objetivos formativos

El título de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se caracteriza por tener un perfil especialista que supone el conocimiento en temas relacionados con las propiedades de los alimentos, su elaboración, conservación así como las relaciones entre alimentos y salud pública.

Salida Profesional

El licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos está capacitado para adaptarse a la rápida evolución de las distintas tecnologías de los alimentos. Las principales materias de actuación son el ejercicio profesional en la industria alimentaria y la investigación. En este sentido, los titulados de esta carrera están capacitados para realizar su labor en el análisis y control de calidad de las materias primas, en el seguimiento y control de los procesos de fabricación, así como el control de calidad del producto terminado y la investigación en el ámbito de los alimentos, ya sea en industrias o en centros de investigación.

Vías de acceso

Podrán acceder a los estudios de Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos:

- Con complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de uno de estos estudios: Licenciado en Farmacia, en Veterinaria, en Medicina, en Biología, en Química e Ingeniero Agrónomo,
- Quienes hayan superado los estudios conducentes al título de Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias, en Hortofruticultura y Jardinería, en Explotaciones Agropecuarias y en Industrias Forestales. Para cada uno de estos titulados existen unos complementos de formación que deben cursar.

A.4.- LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

(Titulación de 1er y 2º Ciclo)

Objetivos formativos

La carrera de Biotecnología pretende dotar a los alumnos de una formación multidisciplinar que les permita aspirar a un amplio espectro de salidas profesionales relacionadas con las aplicaciones de la Biología.

Partiendo de asignaturas básicas de Biología Molecular, Genética, Fisiología y Microbiología, se profundiza posteriormente en las técnicas y los enfoques específicos de la Biotecnología contemporánea. La ingeniería de procesos y los aspectos económicos, sociales y legales completan el perfil profesional.

Salida Profesional

Entre las posibles áreas de actuación de los Licenciados en Biotecnología destacan las siguientes:

- a. **Área Agroalimentaria:** desarrollo y explotación de alimentos, microorganismos, plantas, animales, métodos de análisis e identificación.
- b. **Área Industrial:** producción de organismos y moléculas de valor biotecnológico. Factores moleculares.
- c. **Área de Salud Pública:** Métodos de diagnóstico y análisis, terapias génicas y celulares y desarrollo y explotación de fármacos.
- d. **Área de Recursos Naturales y Medio Ambiente:** Diagnóstico de la erosión y riesgo de pérdida de la Biodiversidad. Estrategias biotecnológicas de conservación.
- e. **Área Investigación, Desarrollo e Innovación:** Centros de Investigación relacionadas con las áreas anteriores.

Vías de acceso

Al primer ciclo

- Desde COU con las opciones Científico-Tecnológica y Biosanitaria, y desde el bachillerato con las opciones Científico Técnica y Ciencias de la Salud, tras superar la prueba de acceso a la Universidad.
- Quienes superen las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Al segundo ciclo

Podrán acceder al 2º Ciclo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Biotecnología, cursando, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que en cada caso se determinan:

Quienes hayan superado el Primer Ciclo de:

- **Ingeniero Agrónomo**, cursando 12 créditos de Biología Molecular y 6 créditos de Informática.
- **Ingeniero de Montes**, cursando 12 créditos de Biología Molecular y 6 créditos de Informática.
- **Ingeniero Químico**, cursando 6 créditos de Informática y 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Biología Celular, Fisiología, Microbiología y Genética.
- **Licenciado en Farmacia**, cursando 6 créditos de Biología Molecular y 16 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Matemáticas e Informática.
- **Licenciado en Veterinaria**, cursando 12 créditos de Química y 6 créditos de Biología Molecular.
- **Licenciado en Ciencias del Mar**, cursando 12 créditos de Química, 6 créditos de Física y 12 créditos de Biología.
- **Licenciado en Biología**, cursando 6 créditos de Física y 16 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Matemáticas e Informática.
- **Licenciado en Química**, cursando 6 créditos de Informática y 18 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Biología Celular, Fisiología, Microbiología y genética.
- **Licenciado en Ciencias Ambientales**, cursando 6 créditos de Informática, 6 créditos de Termodinámica y Cinética Química y 18 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Biología Celular, Fisiología, Microbiología y Genética.

Quienes se encuentren en posesión del Título de:

- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias; Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería; Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias; Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, o Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales, cursando 12 créditos de Biología Molecular y 6 créditos de Informática.

- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales, cursando 6 créditos de Informática y 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Microbiología, Genética, Genética Molecular y Fisiología Animal.
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, cursando 6 créditos de Informática y 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Biología Celular, Fisiología, Microbiología y Genética.

Continuación de estudios

Se podrá acceder una vez superado el 1er Ciclo de esta titulación, al 2º Ciclo de las siguientes Titulaciones:

- Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, (sin complementos) Licenciado en Bioquímica (sin complementos).
- Licenciado en Enología (sin complementos).
- Ingeniero Químico con los complementos correspondientes.
- Y otras de acuerdo que con la legislación vigente estén establecidas.

B.- PLANES DE ESTUDIO

B.1.- INGENIERO AGRÓNOMO

Introducción al Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo

El Actual Plan de Estudios publicado sigue la siguiente estructura:

Ver en el BOE 258 de 28/10/99

Estructura General Del Plan De Estudios

1. Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de ingeniero agrónomo
2. Enseñanzas de 1er. ciclo y 2º ciclo
3. Carga lectiva global de 390 créditos

4. Se exige trabajo o proyecto fin de carrera necesario para obtener el título
5. Se otorgan créditos a:
 - Prácticas en empresas, instituciones publicas o privadas, etc
 - Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios
 - Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad
6. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos
 - 1^{er} ciclo: 2 años
 - 2º ciclo: 3 años

Orientación de la Titulación y Materias optativas

Atendiendo a las recomendaciones del Consejo de Universidades, se han estructurado las materias optativas de segundo ciclo en bloques que conforman, en principio, las siguientes orientaciones en campos propios de la Ingeniería Agronómica:

- Biotecnología y Mejora
- Economía Agraria
- Industrias Agrarias y Alimentarias
- Ingeniería Rural
- Producción Animal
- Producción Vegetal
- Recursos Naturales y Medio Ambiente

Para obtener una orientación será preciso haber cursado, al menos, el mínimo de créditos obligatorios de especialidad previsto en la orientación correspondiente. Los 4,5 créditos optativos de tercer año serán elegidos por el alumno entre las asignaturas del bloque OPTATIVA (Quinto Semestre).

La puesta en marcha de las materias optativas dependerá de las necesidades docentes y de las disponibilidades del plan de ordenación docente. En este sentido, la Junta de Escuela propondrá las asignaturas optativas, de entre todas las de este plan de estudios, que permitan al alumno cubrir los créditos mínimos necesarios para alcanzar la orientación deseada.

El alumno que opte por no seguir una de las siete establecidas, podrá configurar su propio curriculum de entre las asignaturas ofertadas. En este caso la Escuela no garantizará la compatibilidad horaria de las asignaturas elegidas por el alumno.

Prácticas en Empresas

El alumno podrá obtener hasta un máximo de 6 créditos optativos por prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, o por trabajos académicamente dirigidos integrados en el plan de estudios. Tanto la estancia en la empresa como la actividad que desarrolle el alumno, estarán controladas por el Centro.

Libre configuración

La carga de créditos de libre elección supone el 10% del total de créditos de la titulación lo que equivale a 39 créditos, que podrán cursarse como asignaturas ofertadas como optativas/ libre configuración y propias del centro u otros centros que se ofrezcan como tal, o de acuerdo con la normativa aprobada por la Junta de Gobierno. Las actividades se encuentran en,

<http://www.upv.es/entidades/SA/>

Así mismo los créditos optativos cursados que excedan de los reglamentariamente establecidos se acumularán a los de libre elección.

Proyecto o Trabajo Fin de Carrera

Para obtener el título se habrá de realizar un Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera al que se asignan 6 créditos. La evaluación de este Proyecto o Trabajo Fin de Carrera será posterior a la evaluación positiva del resto de materias que debe cursar el alumno.

Estudios realizados en el marco de convenios internacionales

En el marco de los Convenios Internacionales suscritos por la Universidad y aceptados por el Centro, el alumno podrá cursar hasta un máximo de dos períodos semestrales de segundo ciclo, o bien desarrollar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en un Centro equivalente de otra Universidad. En estos supuestos, la equiparación de estudios y su evaluación, se ajustará a lo establecido en dichos convenios.

Periodo de escolaridad mínimo

El período de escolaridad mínimo se establece en cinco cursos académicos. El primer ciclo tendrá una duración de dos años y el segundo ciclo de tres. La docencia en cada curso académico se estructurará en dos períodos semestrales, salvo las asignaturas de primer curso, que tendrán carácter anual.

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERO AGRÓNOMO

PRIMER CICLO			
PRIMER CURSO			
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES			
CÓDIGO	ASIGNATURAS ANUALES	TIPO	CRÉDITOS
3055	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA I	TRONCAL	10,50
3053	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA I	TRONCAL	10,50
3057	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	TRONCAL	10,50
3058	PRINCIPIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	TRONCAL	9,00
CÓDIGO	ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE	TIPO	CRÉDITOS
3045	GEOLOGÍA	TRONCAL	4,50
	LIBRE ELECCIÓN (Elegir UNA asignatura de entre las siguientes:)	L.E	4,50
3097	ALEMÁN I	OPT / L.E.	4,50
3100	FRANCÉS I	OPT / L.E.	4,50
3104	INFORMÁTICA	OPT / L.E.	4,50
3105	INGLES I	OPT / L.E.	4,50
3120	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS I	OPT / L.E.	4,50
3196	VALENCIANO TÉCNICO	OPT / L.E.	4,50
7545	COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPT / L.E.	4,50
CÓDIGO	ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	CRÉDITOS
3051	REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA INGENIERÍA (Régimen de docencia ANUAL)	TRONCAL	7,50
3046	SUELO, AGUA Y ATMÓSFERA	TRONCAL	6,00
	LIBRE ELECCIÓN (Elegir UNA asignatura de entre las siguientes:)	L.E	4,50
3100	FRANCÉS I	OPT / L.E.	4,50
3104	INFORMÁTICA	OPT / L.E.	4,50
3105	INGLES I	OPT / L.E.	4,50
3120	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS I	OPT / L.E.	4,50
3196	VALENCIANO TÉCNICO	OPT / L.E.	4,50
TOTAL PRIMER CURSO			67,50

SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	CRÉDITOS
3056	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA II	TRONCAL	4,50
3054	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA II	TRONCAL	4,50
3052	TOPOGRAFÍA	TRONCAL	4,50
3059	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL	TRONCAL	4,50
3049	ECONOMÍA AGRARIA	TRONCAL	6,00
3047	BIOLOGÍA VEGETAL	TRONCAL	6,00
	LIBRE ELECCIÓN (Elegir UNA asignatura de entre las siguientes:)	L.E.	4,50
3098	CITOLOGÍA	OPT / L.E.	4,50
3099	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	OPT / L.E.	4,50
3106	INGLES II	OPT / L.E.	4,50
3210	ZOOLOGÍA	OPT / L.E.	4,50
CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	CRÉDITOS
3044	ECOLOGÍA, IMPACTO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN	TRONCAL	9,00
3050	VALORACIÓN AGRARIA	TRONCAL	4,50
3069	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA	TRONCAL	4,50
3048	BOTÁNICA	TRONCAL	4,50
3062	ELECTROTECNIA	TRONCAL	6,00
	OPTATIVA I (Elegir UNA asignatura de entre las siguientes:)	L.E.	4,50
3098	CITOLOGÍA	OPT / L.E.	4,50
3099	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	OPT / L.E.	4,50
3101	FRANCÉS II	OPT / L.E.	4,50
3102	FUENTES DE ENERGÍA EN EL MEDIO RURAL	OPT / L.E.	4,50
3106	INGLES II	OPT / L.E.	4,50
3133	MODELOS MATEMÁTICOS EN ECOLOGÍA	OPT / L.E.	4,50
TOTAL SEGUNDO CURSO			67,50

RESUMEN DE CRÉDITOS DE PRIMER CICLO

TIPO DE ASIGNATURA	ABREVIATURA	CRÉDITOS
TRONCALES	TRONCAL	117,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	OBLIG.UNIV	0,00
OPTATIVAS	OPTATIVA	4,50
LIBRE ELECCIÓN	L.E.	13,50
TOTAL CRÉDITOS PRIMER CICLO		135,00

**SEGUNDO CICLO
ORIENTACIÓN BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA**

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	L.E.	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
3217	AMPLIACIÓN DE BIOQUÍMICA	O.B.E.	9,00
3383	GENÉTICA I	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E	2,00
TOTAL (7º SEMESTRE)			42,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
3250	BIOLOGÍA MOLECULAR	O.B.E.	9,00
3358	COMPLEMENTOS DE FISIOLOGÍA VEGETAL	O.B.E.	7,50
3384	GENÉTICA II	O.B.E.	6,00
3355	BOTÁNICA AGRÍCOLA	O.B.E.	6,00
3387	MEJORA GENÉTICA VEGETAL I	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (8º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA

QUINTO CURSO

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3388	MEJORA GENÉTICA VEGETAL II	O.B.E.	6,00
3373	FITOPATOLOGÍA	O.B.E.	9,00
3389	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	O.B.E.	6,00
3398	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS PLAGUICIDAS	O.B.E.	6,00
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE I (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3350	BIOLOGÍA MOLECULAR DE PLANTAS	O.B.E.	6,00
3365	CULTIVOS IN VITRO EN MEJORA VEGETAL	O.B.E.	6,00
3360	CULTIVOS HERBÁCEOS	O.B.E.	6,00
3370	CULTIVOS LEÑOSOS	O.B.E.	6,00
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50
3878	EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	8,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA**RESUMEN DE SEGUNDO CICLO**

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	49,50	51,00
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	5,50	13,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	85,00	85,00	85,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	100,50	100,50
OPTATIVAS	4,50	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

**SEGUNDO CICLO
ORIENTACIÓN ECONOMÍA AGRARIA**

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	OPTATIVA	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN ECONOMÍA AGRARIA**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
3434	MICROECONOMÍA	O.B.E.	9,00
3433	MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E	2,00
TOTAL (7º SEMESTRE)			42,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
3431	MACROECONOMÍA	O.B.E.	9,00
3411	DERECHO GENERAL Y AGRARIO	O.B.E.	7,50
3430	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	O.B.E.	6,00
3360	CULTIVOS HERBÁCEOS	O.B.E.	6,00
3370	CULTIVOS LEÑOSOS	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (8º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN ECONOMÍA AGRARIA			
QUINTO CURSO			
NOVENO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3432	MARKETING AGROALIMENTARIO	O.B.E.	7,50
3429	GESTIÓN CONTABLE Y FISCAL DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	O.B.E.	6,00
3406	AGRICULTURA ESPAÑOLA	O.B.E.	7,50
3439	SOCIOLOGÍA GENERAL Y AGRARIA	O.B.E.	6,00
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50
DÉCIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3436	POLÍTICA AGRARIA	O.B.E.	7,50
3413	ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA	O.B.E.	7,50
3438	SEMINARIOS SOBRE EMPRESAS Y MARKETING AGROALIMENTARIOS	O.B.E.	9,00
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO		4,50
3878	EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	8,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN ECONOMÍA AGRARIA
RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	49,50	51,00
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	5,50	13,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	85,00	85,00	85,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	100,50	100,50
OPTATIVAS	4,50	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

SEGUNDO CICLO			
ORIENTACIÓN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS			
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	OPTATIVA	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50
SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
3444	FISICOQUÍMICA DE ALIMENTOS	O.B.E.	10,50
3448	INGENIERÍA DE FLUIDOS Y DE PARTÍCULAS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	O.B.E.	9,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	0,00
TOTAL (7º SEMESTRE)			45,00

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
3445	FUNDAMENTOS QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS DE LOS PROCESOS ALIMENTARIOS	O.B.E.	10,50
3458	TRANSMISIÓN DE CALOR EN INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. DISEÑO DE PROCESOS E INSTALACIONES	O.B.E.	7,50
3451	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	O.B.E.	4,50
3370	CULTIVOS LEÑOSOS	O.B.E.	6,00
	OPTATIVA DE ESPECIALIDAD 1 (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPT. ESP	4,50
3493	INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.		4,50
3510	VINOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	2,50
TOTAL (8º SEMESTRE)			40,00

ORIENTACIÓN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

QUINTO CURSO

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3457	TRANSFERENCIA DE MATERIA EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS. DISEÑO DE PROCESOS E INSTALACIÓN	O.B.E.	12,00
3450	INGENIERÍA DEL FRIÓ EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	O.B.E.	6,00
3476	ENVASES Y EMBALAJES	OPT.ESP	4,50
3490	INDUSTRIAS LACTEAS	OPT.ESP	4,50
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3441	ANÁLISIS DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	O.B.E.	4,50
3446	GESTIÓN DE CALIDAD EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	O.B.E.	6,00
3360	CULTIVOS HERBÁCEOS	O.B.E.	6,00
3474	DESHIDRATACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPT.ESP	4,50
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50

3878	EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	11,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	52,50	48,00
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	2,50	16,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	85,00	85,00	85,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	100,50	100,50
OPTATIVAS	4,50	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

SEGUNDO CICLO
ORIENTACIÓN INGENIERÍA RURAL

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	OPTATIVA	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN INGENIERÍA RURAL**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
3511	ANÁLISIS MATEMÁTICO	O.B.E.	6,00
3599	MECÁNICA TÉCNICA	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,00
TOTAL (7º SEMESTRE)			42,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
3601	TOPOGRAFÍA, MÉTODOS TOPOGRÁFICOS Y FOTOGRAMETRÍA	O.B.E.	9,00
3592	ESTRUCTURAS	O.B.E.	7,50
3596	INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	O.B.E.	6,00
3360	CULTIVOS HERBÁCEOS	O.B.E.	6,00
3370	CULTIVOS LEÑOSOS	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (8º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN INGENIERÍA RURAL			
QUINTO CURSO			
NOVENO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3597	MECÁNICA DE SUELOS	O.B.E.	6,00
3603	TRACTORES Y MAQUINAS AGRÍCOLAS	O.B.E.	6,00
3516	CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y HORMIGÓN ARMADO	O.B.E.	7,50
3594	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	O.B.E.	4,50
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE I (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	8,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50

DÉCIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3583	DISEÑO DE MAQUINAS	O.B.E.	6,00
3594	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	O.B.E.	4,50
3600	PLANIFICACION MEDIO AMBIENTAL Y ORDENACIÓN RURAL	O.B.E.	4,50
3514	CONSTRUCCIONES ESPECIALES AGRARIAS	O.B.E.	6,00
3512	COMPLEMENTOS DE MAQUINARIA	O.B.E.	9,00
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50

3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50
3878	EXPRESIÓN GRAFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	2,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN INGENIERÍA RURAL

RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	46,50	54,00
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	8,50	10,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	85,00	85,00	85,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	100,50	100,50
OPTATIVAS	4,50	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

SEGUNDO CICLO
ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	OPTATIVA	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
3609	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN ANIMAL	O.B.E.	9,00
3608	CULTIVOS FORRAJEROS	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	1,00
TOTAL (7º SEMESTRE)			41,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
3832	REPRODUCCIÓN ANIMAL	O.B.E.	4,50
3613	NUTRICIÓN ANIMAL	O.B.E.	12,00
3610	MEJORA GENÉTICA ANIMAL	O.B.E.	10,50
3604	ACUICULTURA	O.B.E.	6,00
3834	CIENCIA DE LA CARNE	OPT. ESP.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	0,00
TOTAL (8º SEMESTRE)			43,50

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL			
QUINTO CURSO			
NOVENO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3767	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	O.B.E.	6,00
3706	PRODUCCIÓN DE MONOGASTRICOS	O.B.E.	6,00
3831	RACIONAMIENTO	O.B.E.	6,00
3842	GESTION DE INSTALACIONES GANADERAS	OPT.ESP	6,00
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE I (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	8,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50

DÉCIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3838	EQUIPOS E INSTALACIONES GANADERAS	OPT.ESP	4,50
3835	CIENCIA DE LA LECHE	OPT.ESP	6,00
3845	PATOLOGÍA E HIGIENE ANIMAL	OPT.ESP	6,00
3840	GANADERÍA Y MEDIOAMBIENTE	OPT.ESP	6,00
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50

3878	EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	9,50
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL

RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	54,00	46,50
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	1,00	17,50
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	85,00	85,00	85,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	100,50	100,50
OPTATIVAS	4,50	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

SEGUNDO CICLO			
ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN VEGETAL			
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	OPTATIVA	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50

SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN VEGETAL**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
3940	EDAFOLOGÍA Y AGROCLIMATOLOGÍA	O.B.E.	6,00
4941	ANATOMÍA VEGETAL	O.B.E.	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,50
TOTAL (7º SEMESTRE)			41,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
3355	BOTÁNICA AGRÍCOLA	O.B.E.	6,00
3193	CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUELOS	O.B.E.	4,50
3358	COMPLEMENTOS DE FISIOLOGÍA VEGETAL	O.B.E.	7,50
4165	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	O.B.E.	10,50
4861	PATOLOGÍA VEGETAL	O.B.E.	10,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	0,00
TOTAL (8º SEMESTRE)			43,50

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN VEGETAL

QUINTO CURSO

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
4903	PROPAGACIÓN VEGETAL	O.B.E.	6,00
4474	GENÉTICA VEGETAL Y MEJORA GENÉTICA PARA LA PRODUCCIÓN VEGETAL	O.B.E.	9,00
3096	CITRICULTURA	O.B.E.	6,00
4703	HORTICULTURA I	O.B.E.	6,00
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE I (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3341	CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	O.B.E.	6,00
4168	FRUTICULTURA	O.B.E.	7,50
3643	CULTIVOS LEÑOSOS EXTENSIVOS	O.B.E.	4,50
4787	HORTICULTURA II	O.B.E.	6,00
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50

3878	EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	8,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN VEGETAL
RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	49,50	51,00
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	5,50	13,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	85,00	85,00	85,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	100,50	100,50
OPTATIVAS	4,50	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

SEGUNDO CICLO			
ORIENTACIÓN RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE			
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIGA. UNIV	7,50
3089	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	TRONCAL	6,00
3081	INGENIERÍA HIDRÁULICA	TRONCAL	7,50
3079	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	9,00
3088	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA DE QUINTO SEMESTRE (Elegir una de entre las siguientes:)	OPTATIVA	4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			42,50
SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3080	TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	TRONCAL	6,00
3086	GENÉTICA Y MEJORA	TRONCAL	6,00
3090	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	TRONCAL	7,50
3085	FITOTECNIA GENERAL	TRONCAL	9,00
3082	RIEGOS Y DRENAJES	TRONCAL	6,00
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3083	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	TRONCAL	7,50
3087	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	TRONCAL	6,00
3092	PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	TRONCAL	6,00
3091	MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	TRONCAL	6,00
4926	ENERGÍAS RENOVABLES Y GESTIÓN ENERGÉTICA	O.B.E.	7,50
4934	QUÍMICA AMBIENTAL	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (7º SEMESTRE)			42,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3095	POLÍTICA RURAL Y AGRARIA	OBLIG. UNIV.	4,50
4927	GEOBOTÁNICA Y ANÁLISIS DE ECOSISTEMAS	O.B.E.	9,00
4943	CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE SUELOS	O.B.E.	9,00
3360	CULTIVOS HERBÁCEOS	O.B.E.	6,00
4922	DEGRADACIONES BIOQ. Y MICROBIOL. DE AGUAS RESIDUALES Y EFLUENTES AGR.	O.B.E.	4,50
3370	CULTIVOS LEÑOSOS	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	3,50
TOTAL (8º SEMESTRE)			42,50

ORIENTACIÓN RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE			
QUINTO CURSO			
NOVENO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3084	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
4946	RESTAURACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	O.B.E.	7,50
4944	ECOTOXICOLOGÍA	O.B.E.	4,50
#	OPTATIVA DE ESPECIALIDAD (Elegir dos de entre las siguientes:)	O.P.E.	13,50
4931	IMPACTO DE LAS TÉCNICAS AGROINDUSTRIALES		7,50
4930	IMPACTO DE LAS TÉCNICAS AGRARIAS		7,50
4929	HIDROLÓGICA E HIDROGEOLOGÍA		6,00
4935	RECURSOS FITOGENÉTICOS		6,00
	OPTATIVA NOVENO SEMESTRE I (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4938	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		6,00
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3482	GESTIÓN DE OPERACIONES Y PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
3901	MEJORA DE PLANTAS HORTÍCOLAS		4,50
3903	MICROPROPAGACIÓN		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3921	TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	6,50
TOTAL (9º SEMESTRE)			42,50

La suma de las tres optativas de especialidad debe alcanzar un mínimo de 19,50 créditos.

ORIENTACIÓN RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE			
QUINTO CURSO			
DÉCIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
4925	ECONOMÍA APLICADA AL MEDIO AMBIENTE	O.B.E.	6,00
4933	ORDENACIÓN DEL MEDIO RURAL	O.B.E.	7,50
4936	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	O.B.E.	7,50
#	OPTATIVA DE ESPECIALIDAD (elegir una de entre las siguientes:)	O.P.E.	6,00
4939	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN AGRICULTURA		6,00
4940	VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES		7,50
	OPTATIVA DÉCIMO SEMESTRE (Elegir una asignatura entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
4942	AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,50
4920	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL		4,50
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50
3878	EXPRESIÓN GRÁFICA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
3857	APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR EN AGRICULTURA		4,50
5389	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			42,50

La suma de las tres optativas de especialidad debe alcanzar un mínimo de 19,50 créditos.

ORIENTACIÓN RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE

RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	61,50	25,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	12,00	4,50	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	48,00	33,00
OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD	0,00	0,00	19,50
OPTATIVAS	4,50	0,00	9,00
LIBRE ELECCIÓN	7,00	7,00	11,50
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	117,00	93,00	210,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	22,50	22,50
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	81,00	81,00
OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD	0,00	19,50	19,50
OPTATIVAS	4,00	13,50	18,00
LIBRE ELECCIÓN	13,50	25,50	39,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	135,00	255,00	390,00

B.2.- INGENIERO DE MONTES

Introducción al Plan de Estudios de Ingeniero de Montes

El actual Plan de Estudios publicado sigue la siguiente estructura

Ver el BOE 256 de 26/10/99

Estructura General Del Plan De Estudios

1. Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de ingeniero de montes
2. Enseñanzas de 1er. ciclo y 2º ciclo
3. Carga lectiva global de 380 créditos
4. Se exige trabajo o proyecto fin de carrera necesario para obtener el título
5. Se otorgan créditos a:
 - Prácticas en empresas, instituciones publicas o privadas, etc
 - Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios
 - Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad
6. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:
 - 1^{er} ciclo: 2 años
 - 2º ciclo: 3 años

Materias optativas

Atendiendo a las recomendaciones del Consejo de Universidades, se han estructurado las materias optativas de segundo ciclo en bloques que conforman, en principio, las siguientes orientaciones en campos propios de la Ingeniería de Montes:

- Gestión del Medio Natural
- Ingeniería del Medio Natural
- Industrias de transformación de la madera y del mueble

Para obtener una orientación será preciso haber cursado, al menos, el mínimo de créditos obligatorios de especialidad previsto en cada una de las orientaciones. Los 4,5 créditos optativos de tercer año serán elegidos por el alumno entre las asignaturas del bloque OPTATIVA (5º Semestre). En el futuro podrán ser planteadas nuevas orientaciones en función de las necesidades que se presenten en el mercado de trabajo, a partir de la reorganización del conjunto de materias optativas ofertadas.

La puesta en marcha de las materias optativas dependerá de las necesidades docentes y de las disponibilidades del plan de ordenación docente. En este sentido, la Junta de Escuela propondrá las asignaturas optativas, de entre todas las de este plan de estudios, que permitan al alumno cubrir los créditos mínimos necesarios para alcanzar la orientación deseada.

El alumno que opte por no seguir una de las tres orientaciones establecidas, podrá configurar su propio currículum de entre las asignaturas ofertadas. En este caso la Escuela no garantizará la compatibilidad horaria de las asignaturas elegidas por el alumno.

Prácticas en Empresas

El alumno podrá obtener hasta un máximo de 6 créditos optativos por prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, o por trabajos académicamente dirigidos integrados en el plan de estudios. Tanto la estancia en la empresa como la actividad que desarrolle el alumno, estarán controladas por el Centro.

Libre configuración

La carga de créditos de libre elección supone el 10% del total de créditos de la titulación lo que equivale a 38 créditos, que podrán cursarse como asignaturas ofertadas como optativas/ libre configuración y propias del centro u otros centros que se ofrezcan como tal, o de acuerdo con la normativa aprobada por la Junta de Gobierno. Las actividades se encuentran en,

<http://www.upv.es/entidades/SA/>

Así mismo los créditos optativos cursados que excedan de los reglamentariamente establecidos se acumularán a los de libre elección.

Proyecto o Trabajo Fin de Carrera

Para obtener el título se habrá de realizar un Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera al que se asignan 6 créditos. La evaluación de este Proyecto o Trabajo Fin de Carrera será posterior a la evaluación positiva del resto de materias que debe cursar el alumno.

Estudios realizados en el marco de convenios internacionales

En el marco de los Convenios Internacionales suscritos por la Universidad y aceptados por el Centro, el alumno

podrá cursar hasta un máximo de dos períodos semestrales de segundo ciclo, o bien desarrollar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en un Centro equivalente de otra Universidad. En estos supuestos, la equiparación de estudios y su evaluación, se ajustará a lo establecido en dichos convenios.

Periodo de escolaridad mínimo

El período de escolaridad mínimo se establece en cinco cursos académicos. El primer ciclo tendrá una duración de dos años y el segundo ciclo de tres. La docencia en cada curso académico se estructurará en dos períodos semestrales, salvo las asignaturas de primer curso, que tendrán carácter anual:

PLAN DE ESTUDIOS DE MONTES

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES

CÓDIGO	ASIGNATURAS ANUALES	TIPO	CRÉDITOS
3055	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA I	TRONCAL	10,50
3053	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA I	TRONCAL	10,50
3057	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	TRONCAL	10,50
3058	PRINCIPIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	TRONCAL	9,00

CÓDIGO	ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE	TIPO	CRÉDITOS
3045	GEOLOGÍA	TRONCAL	4,50

	OPTATIVA I (Elegir DOS de entre las siguientes asignaturas:)	OPTATIVA	4,50
3097	ALEMÁN I	OPT / L.E.	4,50
3100	FRANCÉS I	OPT / L.E.	4,50
3104	INFORMÁTICA	OPT / L.E.	4,50
3105	INGLES I	OPT / L.E.	4,50
3120	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS I	OPT / L.E.	4,50
3196	VALENCIANO TÉCNICO	OPT / L.E.	4,50
7545	COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPT / L.E.	4,50

CÓDIGO	ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	CRÉDITOS
3051	REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA INGENIERÍA (régimen de docencia ANUAL)	TRONCAL	7,50
3046	SUELO, AGUA Y ATMÓSFERA	TRONCAL	6,00
	OPTATIVA I (Elegir una de entre las siguientes asignaturas:)	OPTATIVA	4,50
3100	FRANCÉS I	OPT / L.E.	4,50
3104	INFORMÁTICA	OPT / L.E.	4,50
3105	INGLES I	OPT / L.E.	4,50
3120	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS I	OPT / L.E.	4,50
3196	VALENCIANO TÉCNICO	OPT / L.E.	4,50
TOTAL PRIMER CURSO			72,00

SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	CRÉDITOS
3056	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA II	TRONCAL	4,50
3054	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA II	TRONCAL	4,50
3052	TOPOGRAFÍA	TRONCAL	4,50
3059	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL	TRONCAL	4,50
3049	ECONOMÍA AGRARIA	TRONCAL	6,00
3047	BIOLOGÍA VEGETAL	TRONCAL	6,00
	LIBRE ELECCIÓN (Elegir UNA de entre las siguientes asignaturas:)	L.E.	4,50
3098	CITOLOGÍA	OPT / L.E.	4,50
3099	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	OPT / L.E.	4,50
3106	INGLES II	OPT / L.E.	4,50
CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	CRÉDITOS
3044	ECOLOGÍA, IMPACTO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN	TRONCAL	9,00
3050	VALORACIÓN AGRARIA	TRONCAL	4,50
3069	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA	TRONCAL	4,50
3048	BOTÁNICA	TRONCAL	4,50
3062	ELECTROTECNIA	TRONCAL	6,00
3210	ZOOLOGÍA	TRONCAL	4,50
	LIBRE ELECCIÓN (Realizar ACTIVIDADES o bien elegir UNA de entre las siguientes asignaturas:)	L.E.	0,50
3098	CITOLOGÍA	OPT / L.E.	4,50
3099	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	OPT / L.E.	4,50
3101	FRANCÉS II	OPT / L.E.	4,50
3102	FUENTES DE ENERGÍA EN EL MEDIO RURAL	OPT / L.E.	4,50
3106	INGLES II	OPT / L.E.	4,50
TOTAL SEGUNDO CURSO			68,00

RESUMEN DE CRÉDITOS DE PRIMER CICLO

TIPO DE ASIGNATURA	ABREVIATURA	CRÉDITOS
TRONCALES	TRONCAL	121,50
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	OBLIG.UNIV	0,00
OPTATIVAS	OPTATIVA	4,50
LIBRE ELECCIÓN	L.E.	14,00
TOTAL CRÉDITOS PRIMER CICLO		140,00

SEGUNDO CICLO
ORIENTACIÓN GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3924	GESTIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL	TRONCAL	7,50
3929	VÍAS FORESTALES	TRONCAL	4,50
3937	BOTÁNICA FORESTAL	OBLIG.UNIV	6,00
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIG.UNIV	7,50
3939	PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL SISTEMA FORESTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	OPTATIVA I (Elegir una de entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			40,00

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3930	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	TRONCAL	7,50
3926	ESPACIOS PROTEGIDOS	TRONCAL	4,50
3923	INVENTARIACIÓN FORESTAL	TRONCAL	6,00
3927	PASCICULTURA	TRONCAL	4,50
3925	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	TRONCAL	4,50
3928	SELVICULTURA	TRONCAL	7,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			40,00

ORIENTACIÓN GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**CUARTO CURSO****SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3938	POLÍTICA RURAL Y FORESTAL	OBLIG. UNIIV.	6,00
3935	ORDENACIÓN DE MONTES	TRONCAL	6,00
3932	PAISAJISMO	TRONCAL	4,50
3934	TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES	TRONCAL	7,50
3948	FOTOGRAMETRÍA, TELEDETECCIÓN Y FOTOGRAFÍA AÉREA	O.B.E.	7,50
3949	GENÉTICA GENERAL	O.B.E.	6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E	2,50
TOTAL (7º SEMESTRE)			40,00

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3931	ORDENACIÓN DE RECURSOS PISCÍCOLAS Y CINEGÉTICOS	TRONCAL	6,00
3933	PLANIFICACIÓN DEL MEDIO NATURAL	TRONCAL	4,50
3963	GEOBOTÁNICA Y ANÁLISIS DE ECOSISTEMAS	O.B.E.	7,50
3969	MICROBIOLOGÍA FORESTAL	O.B.E.	6,00
3944	CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE SUELOS	O.B.E.	9,00
#	OPTATIVA II (Elegir una asignatura de entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
3133	MODELOS MATEMÁTICOS EN ECOLOGÍA		4,50
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	2,50
TOTAL (8º SEMESTRE)			40,00

- # En lugar de las asignaturas optativas a elegir, el alumno podrá elegir como optativa las asignaturas obligatorias de especialidad del octavo semestre de la orientación "ingeniería del medio natural"

ORIENTACIÓN GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL			
QUINTO CURSO			
NOVENO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3936	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3945	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	O.B.E.	6,00
3971	PATOLOGÍA FORESTAL	O.B.E.	6,00
3972	REPOBLACIONES FORESTALES	O.B.E.	7,50
3967	INCENDIOS FORESTALES	O.B.E.	6,00
#	OPTATIVA III	OPTATIVA	4,50
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3966	HIDROLOGÍA FORESTAL		6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	4,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			40,00

- # En lugar de las asignaturas optativas, a elegir. el alumno podrá elegir como optativa las asignaturas obligatorias de especialidad del noveno semestre de la orientación "ingeniería del medio natural"

ORIENTACIÓN GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**QUINTO CURSO****DÉCIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3975	VIVEROS Y PROPAGACIÓN	O.B.E.	6,00
3964	GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS	O.B.E.	7,50
3974	SELVICULTURA MEDITERRÁNEA	O.B.E.	6,00
3973	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA FORESTAL	O.B.E.	7,50
#	OPTATIVA IV	OPTATIVA	3,00
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	4,00
5390	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			40,00

En lugar de las asignaturas optativas a elegir, el alumno podrá elegir como optativa las asignaturas obligatorias de especialidad del décimo semestre de la orientación "gestión del medio natural"

ORIENTACIÓN GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	46,50	28,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	18,00	6,00	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	36,00	52,50
OPTATIVAS	4,50	4,50	7,50
LIBRE ELECCIÓN	11,00	5,00	8,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	80,00	80,00	80,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	121,50	81,00	202,50
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	30,00	30,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	88,50	88,50
OPTATIVAS	4,50	16,50	21,00
LIBRE ELECCIÓN	14,00	24,00	38,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	140,00	240,00	380,00

SEGUNDO CICLO
ORIENTACIÓN INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3924	GESTIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL	TRONCAL	7,50
3929	VÍAS FORESTALES	TRONCAL	4,50
3937	BOTÁNICA FORESTAL	OBLIG.UNIV	6,00
3093	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	OBLIG.UNIV	7,50
3939	PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL SISTEMA FORESTAL	OBLIG.UNIV	4,50
	OPTATIVA I (Elegir una de entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
3999	MÉTODOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4026	MÉTODOS NUMÉRICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
4027	MÉTODOS QUÍMICOS EN LA INGENIERÍA		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,50
TOTAL (5º SEMESTRE)			40,00

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3930	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	TRONCAL	7,50
3926	ESPACIOS PROTEGIDOS	TRONCAL	4,50
3923	INVENTARIACIÓN FORESTAL	TRONCAL	6,00
3927	PASCICULTURA	TRONCAL	4,50
3925	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	TRONCAL	4,50
3928	SELVICULTURA	TRONCAL	7,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	5,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			40,00

ORIENTACIÓN INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL

CUARTO CURSO

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3938	POLÍTICA RURAL Y FORESTAL	OBLIG. UNIIV.	6,00
3935	ORDENACIÓN DE MONTES	TRONCAL	6,00
3932	PAISAJISMO	TRONCAL	4,50
3934	TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES	TRONCAL	7,50
3977	CONSTRUCCIONES FORESTALES	O.B.E.	7,50
3948	FOTOGRAMETRÍA, TELEDETECCIÓN Y FOTOGRAFÍA AÉREA	O.B.E.	7,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E	1,00
TOTAL (7º SEMESTRE)			40,00

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3931	ORDENACIÓN DE RECURSOS PISCÍCOLAS Y CINEGÉTICOS	TRONCAL	6,00
3933	PLANIFICACIÓN DEL MEDIO NATURAL	TRONCAL	4,50
3944	CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE SUELOS	O.B.E.	9,00
3978	ELECTROTECNIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	O.B.E.	6,00
3982	MAQUINARIA FORESTAL	O.B.E.	6,00
#	OPTATIVA II (Elegir una asignatura de entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
3133	MODELOS MATEMÁTICOS EN ECOLOGÍA		4,50
3094	QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	4,00
TOTAL (8º SEMESTRE)			40,00

- # En lugar de las asignaturas optativas a elegir, el alumno podrá elegir como optativa las asignaturas obligatorias de especialidad del octavo semestre de la orientación "gestión del medio natural"

ORIENTACIÓN INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL**QUINTO CURSO****NOVENO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3936	PROYECTOS	TRONCAL	6,00
3983	MECÁNICA DE TIERRAS Y MAQUINARIA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	O.B.E.	7,50
3980	INGENIERÍA HIDRÁULICA	O.B.E.	6,00
3981	INSTALACIONES CINEGÉTICAS	O.B.E.	6,00
3979	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN MADERA	O.B.E.	6,00
#	OPTATIVA III (Elegir una asignatura de entre las siguientes)	OPTATIVA	4,50
3947	FLORICULTURA Y JARDINERÍA		4,50
3912	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		4,50
3966	HIDROLOGÍA FORESTAL		6,00
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	4,00
TOTAL (9º SEMESTRE)			40,00

En lugar de las asignaturas optativas a elegir, el alumno podrá elegir como optativa las asignaturas obligatorias de especialidad del noveno semestre de la orientación "gestión del medio natural"

ORIENTACIÓN INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL			
QUINTO CURSO			
DÉCIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
3975	VIVEROS Y PROPAGACIÓN	O.B.E.	6,00
3984	RESTAURACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	O.B.E.	7,50
3985	RIEGOS Y DRENAJES	O.B.E.	6,00
3976	ACUICULTURA E INSTALACIONES PISCÍCOLAS	O.B.E.	7,50
#	OPTATIVA IV (Elegir una asignatura de entre las siguientes)	Optativa	3,00
3866	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS		4,50
3876	ECONOMÍA AGRARIA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO		4,50
3881	FLORA ORNAMENTAL		4,50
	LIBRE ELECCIÓN	L.E.	4,00
5390	PROYECTO FINAL DE CARRERA	OBLIG. UNIV	6,00
TOTAL (10º SEMESTRE)			40,00

- # En lugar de las asignaturas optativas a elegir, el alumno podrá elegir como optativa las asignaturas obligatorias de especialidad del décimo semestre de la orientación "gestión del medio natural"

ORIENTACIÓN INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL
RESUMEN DE SEGUNDO CICLO

	CURSO 3º	CURSO 4º	CURSO 5º
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	46,50	28,50	6,00
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	18,00	6,00	6,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	36,00	52,50
OPTATIVAS	4,50	4,50	7,50
LIBRE ELECCIÓN	11,00	5,00	8,00
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CICLO	80,00	80,00	80,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN

	CICLO 1º	CICLO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	121,50	81,00	202,50
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	30,00	30,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	88,50	88,50
OPTATIVAS	4,50	16,50	21,00
LIBRE ELECCIÓN	14,00	24,00	38,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	140,00	240,00	380,00

B.3.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Introducción al Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

El actual Plan de Estudios publicado sigue la siguiente estructura

Ver BOE 267, de 7/11/2000

Estructura General Del Plan De Estudios

Son enseñanzas de sólo 2º Ciclo a las que se podrá acceder desde las siguientes Titulaciones y estudios de 1º Ciclo, previa superación que en cada caso se requiera de los COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN que en el cuadro adjunto se indican:

TITULACIONES Y ESTUDIO DE PRIMER CICLO

Tres primeros cursos (Primer Ciclo) de las siguientes Licenciaturas o Titulaciones Superiores

Licenciatura de Farmacia
Licenciatura de Ciencias Biológicas
Licenciatura de Ciencias Químicas
Licenciatura de Veterinaria
Licenciatura de Medicina
Ingeniero Agrónomo
Ingeniero de Montes
Ingeniero Químico

INGENIERÍAS TÉCNICAS

Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico en Industrias Forestales
Ingeniero Técnico en Química Industrial

DIPLOMATURAS

Diplomado en Nutrición Humana y Dietética

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento

La docencia de las asignaturas en que se desglosan las materias troncales se asigna a todas las áreas de conocimiento previstas en el Real Decreto 1463/1990 de 26 de Octubre por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

Materias Optativas

La puesta en marcha de las materias optativas dependerá de las necesidades docentes y de las disponibilidades del plan de ordenación docente. En este sentido, la Junta de Escuela propondrá las asignaturas optativas, de entre todas las de este plan de estudios, que permitan al alumno cubrir los créditos mínimos necesarios.

El alumno podrá configurar su propio currículum de entre las asignaturas ofertadas. La Escuela no garantizará la compatibilidad horaria de las asignaturas elegidas por el alumno.

Prácticas en Empresas

El alumno podrá obtener hasta un máximo de 6 créditos optativos por prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, o por trabajos académicamente dirigidos integrados en el plan de estudios. Tanto la estancia en la empresa como la actividad que desarrolle el alumno estarán controladas por el Centro.

Estudios realizados en el marco de Convenios Internacionales

En el marco de los Convenios Internacionales suscritos por la Universidad y aceptados por el Centro, el alumno podrá cursar hasta un máximo de un período cuatrimestral. En estos supuestos, la equiparación de estudios y su evaluación se ajustarán a lo establecido en dichos convenios.

PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Es una titulación de segundo ciclo y se puede acceder a ella desde los estudios a continuación enumerados, cursando previamente los complementos de formación que en cada caso se requieran, atendiendo a los estudios de procedencia del alumno.

PRIMER CICLO DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS/INGENIERÍAS:

Licenciatura de farmacia
 Licenciatura de ciencias biológicas
 Licenciatura de ciencias químicas
 Licenciatura de veterinaria
 Licenciatura de medicina
 Licenciatura de biotecnología
 Ingeniero agrónomo
 Ingeniero de montes
 Ingeniero químico

DIPLOMATURAS:

Diplomatura en nutrición humana y dietética

INGENIERÍAS TÉCNICAS:

Ingeniero técnico en hortofruticultura y jardinería
 Ingeniero técnico en industrias agrarias y alimentarias
 Ingeniero técnico en explotaciones agropecuarias
 Ingeniero técnico en Industrias forestales
 Ingeniero técnico en química industrial

Complementos de formación requeridos para el acceso a los estudios de segundo ciclo de la licenciatura de ciencia y tecnología de los alimentos

CURSO PASARELA			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
801	ANÁLISIS QUÍMICO	TRONCAL	6,00
802	BIOQUÍMICA	TRONCAL	6,00
803	INGENIERÍA QUÍMICA	TRONCAL	6,00
804	FÍSICO-QUÍMICA	TRONCAL	6,00
805	FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL	4,00
806	MICROBIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL	6,00
807	QUÍMICA ORGÁNICA	TRONCAL	6,00
3681	MATEMÁTICAS	TRONCAL	6,00
3682	QUÍMICA INORGÁNICA	TRONCAL	4,00

NOTA IMPORTANTE:

- # La determinación de las asignaturas, que constituirán los complementos de formación requeridos en cada caso, se realizara por el centro, a la vista del curriculum académico cursado por el alumno.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA LICENCIATURA DE SEGUNDO CICLO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS									
Estudios superados									
Primer ciclo: Licenciatura de Biotecnología	SIN COMPLEMENTOS A CURSAR								
Primer ciclo: Licenciatura de Ciencias Biológicas	X		X		X				X
Primer ciclo: Licenciatura de Ciencias Químicas				X			X		
Primer ciclo: Licenciatura de Farmacia					X				
Primer ciclo: Ingeniero Agrónomo			X	X	X		X		
Primer ciclo: Ingeniero de Montes			X	X	X		X		
Primer ciclo: Ingeniero Químico		X		X			X		
Primer ciclo: Licenciatura de Medicina	X		X		X	X		X	X
Primer ciclo: Licenciatura de Veterinaria	X		X		X				X
Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias	X	X	X	X					X
Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería	X	X	X	X	X		X		X
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias	X	X	X	X	X		X		X
Ingeniero Técnico en Industrias Forestales	X	X	X	X	X		X		X
Ingeniero Técnico en Química Industrial		X		X			X		
Diplomado en Nutrición y Dietética	X				X				

Los complementos de formación indicados, se han establecido en base a las directrices generales propias de cada una de las titulaciones; no obstante pueden sufrir modificaciones según el plan de estudios que el alumno haya cursado.

PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

SEGUNDO CICLO			
PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
5101	MICROBIOLOGÍA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	TRONCAL	8,50
5108	OPERACIONES BÁSICAS DE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS	TRONCAL	7,00
5107	PROPIEDADES FÍSICAS DE ALIMENTOS EN RELACIÓN CON LAS	TRONCAL	7,00
5098	COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	TRONCAL	4,50
	OPTATIVA 1	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 2	OPTATIVA	4,50
OPTATIVAS DE PRIMER SEMESTRE (Elegir dos asignaturas de entre las siguientes)			
5112	APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	OPTATIVA	4,50
5124	FISICOQUÍMICA PRACTICA DE ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5132	INGLES APLICADO A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5133	LABORATORIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5139	PROBLEMAS DIFUSIONALES EN ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5153	TRATAMIENTOS TÉRMICOS DE ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50

SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
5097	ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	TRONCAL	11,50
5104	PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS (Origen animal, Origen vegetal)	TRONCAL	7,00
5105	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	TRONCAL	7,00
5109	PROCESOS Y FUNDAMENTOS DE PROYECTOS	TRONCAL	7,00
	OPTATIVA 3	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVAS DE SEGUNDO SEMESTRE (Elegir una asignaturas de entre las siguientes)		
5142	PROPIEDADES QUÍMICAS DE LOS ALIMENTOS.	OPTATIVA	4,50
5147	TÉCNICAS INSTRUMENTALES EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5149	TECNOLOGÍA DEL FRIÓ EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5150	TECNOLOGÍA POST-RECOLECCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	OPTATIVA	4,50
TOTAL PRIMER CURSO		TRONCAL	59,50
		OPTATIVA	13,50
		L.E.	2,00
		TOTAL	75,00

SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
5103	NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	TRONCAL	4,50
5099	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	TRONCAL	12,00
5102	TOXICOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES ALIMENTARIOS	TRONCAL	5,50
	OPTATIVA 4	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 5	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 6	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVAS DEL TERCER SEMESTRE (Elegir tres asignaturas de entre las siguientes)		
5115	CONSERVAS VEGETALES	OPTATIVA	4,50
5122	ENVASES Y EMBALAJES	OPTATIVA	4,50
5130	INDUSTRIAS CÁRNICAS	OPTATIVA	4,50
5378	INGENIERÍA DE LA CALIDAD	OPTATIVA	4,50
5135	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	OPTATIVA	4,50
5145	TÉCNICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADAS	OPTATIVA	4,50
5154	VINOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS	OPTATIVA	4,50

CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
5096	ALIMENTACIÓN Y CULTURA	TRONCAL	4,50
5100	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA	TRONCAL	5,50
5106	SALUD PUBLICA	TRONCAL	3,00
	OPTATIVA 7	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 8	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 9	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVAS DE CUARTO SEMESTRE (Elegir tres asignaturas de entre las siguientes)		
5110	ALIMENTOS PROCEDENTES DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS	OPTATIVA	4,50
5114	COLOIDES EN ALIMENTOS	OPTATIVA	4,50
5119	DESHIDRATACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	4,50
5120	DISEÑO DE EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OPTATIVA	4,50
5123	ENZIMOLOGÍA DE ALIMENTOS		4,50
5127	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		4,50
TOTAL SEGUNDO CURSO		TRONCAL	35,00
		OPTATIVA	27,00
		L.E.	13,00
		TOTAL	75,00

RESUMEN DE LA TITULACIÓN			
	CURSO 1º	CURSO 2º	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	59,50	35,00	94,50
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	0,00	0,00	0,00
OPTATIVAS	13,50	27,00	40,50
LIBRE ELECCIÓN	2,00	13,00	15,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	75,00	75,00	150,00

B.4.- LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Introducción al Plan de Estudios de Licenciado en Biotecnología

El actual Plan de estudios publicado sigue la siguiente estructura

Ver el BOE 143 de 16/06/2005

Estructura General Del Plan De Estudios

1. Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Biotecnología
2. Enseñanzas de 1er. ciclo y 2º ciclo
3. Carga lectiva global de 300 créditos
4. Se exige trabajo o proyecto fin de carrera necesario para obtener el título
5. Se otorgan créditos a:
 - Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc
 - Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios
 - Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad
6. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos
 - 1º Ciclo 2 años
 - 2º Ciclo 2 años

Prácticas en Empresas

Tras haber superado el 50% de los créditos de la titulación, los alumnos pueden realizar prácticas en instituciones y empresas de Biotecnología para adquirir experiencia profesional y facilitar su posterior colocación. Estas prácticas cuentan como créditos de libre elección (1 crédito = 30 horas de prácticas) y la Escuela dispone de convenios con instituciones y empresas del sector biotecnológico.

La Escuela oferta becas Sócrates para que alumnos de los últimos cursos realicen parte de los estudios en otros países de la Unión Europea. La beca se solicita durante el curso inmediatamente anterior a la salida y se valoran el expediente académico, conocimiento de idiomas y afinidad de los programas de estudios extranjeros.

Libre configuración

La carga de créditos de libre elección supone el 10% del total de créditos de la titulación lo que equivale a 30 créditos, que podrán cursarse como asignaturas ofertadas como optativas/libre configuración y propias del centro u otros centros que se ofrezcan como tal, o de acuerdo con la normativa aprobada por la Junta de Gobierno. Las actividades se encuentran en,

<http://www.upv.es/entidades/SA/>

Asimismo los créditos optativos cursados que excedan de los reglamentariamente establecidos se acumularán a los de libre elección.

Proyecto o Trabajo Fin de Carrera

Para obtener el título se habrá de realizar un Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera al que se asignan 6 créditos. La evaluación de este Proyecto o Trabajo Fin de Carrera será posterior a la evaluación positiva del resto de materias que debe cursar el alumno. En atención a la dificultad y extensión de este Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el alumno podrá obtener hasta un máximo de 6 créditos adicionales de libre elección, de acuerdo con las normas que para ello establezca el Centro.

Periodo de escolaridad mínimo

El período de escolaridad mínimo se establece en cuatro cursos académicos. Cada ciclo tendrá una duración de dos años. La docencia en cada curso académico se estructurará en dos períodos semestrales.

PLAN DE ESTUDIOS DE BIOTECNOLOGÍA

Podrán acceder al 2º ciclo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Biotecnología, cursando, de no haberlo hecho con anterioridad, los complementos de formación que en cada caso se determinan: (según orden eci/1250/2005, de 25 de abril. BOE. núm. 111 de 10 de mayo de 2005).

Quienes hayan superado el primer ciclo de:

Ingeniero agrónomo, cursando 12 créditos de Biología Molecular y 6 créditos de Informática.

Ingeniero de montes, cursando 12 créditos de Biología Molecular y 6 créditos de Informática

Ingeniero químico, cursando 6 créditos de Informática y 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Biología Celular, Fisiología, Microbiología y Genética.

Licenciado en farmacia, cursando 6 créditos de Biología Molecular y 16 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Matemáticas e Informática.

Licenciado en veterinaria, cursando 12 créditos de Química y 6 créditos de Biología Molecular.

Licenciado en ciencias del mar, cursando 12 créditos de Química, 6 créditos de Física y 12 créditos de Biología.

Licenciado en biología, cursando 6 créditos de Física y 16 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Matemáticas e Informática.

Licenciado en química, cursado 6 créditos de Informática y 18 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Biología Celular, Fisiología, Microbiología y genética.

Licenciado en ciencias ambientales, cursando 6 créditos de Informática, 6 créditos de Termodinámica y Cinética Química y 18 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Biología Celular, Fisiología, Microbiología y Genética.

Quienes se encuentren en posesión del título de:

Ingeniero técnico agrícola, especialidad en explotaciones agropecuarias; ingeniero técnico agrícola, especialidad en hortofruticultura y jardinería; ingeniero técnico agrícola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias; ingeniero técnico forestal, especialidad en explotaciones forestales, o ingeniero técnico forestal, especialidad en industrias forestales, cursando 12 créditos de Biología Molecular, y 6 créditos de Informática.

Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales, cursando 6 créditos de Informática y 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Microbiología, Genética, Genética Molecular y Fisiología Animal.

Ingeniero técnico industrial, especialidad en química industrial, cursando 6 créditos de Informática y 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Biología Celular, Fisiología, Microbiología y Genética.

NOTA IMPORTANTE:

La determinación de las asignaturas, que constituirán los complementos de formación requeridos en cada caso, se realizara por el centro, a la vista del currículum académico cursado por el alumno.

PLAN DE ESTUDIOS DE BIOTECNOLOGÍA

PRIMER CICLO			
PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7192	MATEMÁTICAS	TRONCAL	9,00
7196	INFORMÁTICA	TRONCAL	6,00
7189	QUÍMICA GENERAL	TRONCAL	6,00
7181	BIOLOGÍA CELULAR	TRONCAL	6,00
7184	FISIOLOGÍA ANIMAL	TRONCAL	4,50
7185	FISIOLOGÍA VEGETAL	TRONCAL	4,50
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	1,50
SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7191	ESTADÍSTICA	TRONCAL	6,00
7186	FUNDAMENTOS DE FÍSICA	TRONCAL	6,00
7200	TERMODINÁMICA Y CINÉTICA QUÍMICA	TRONCAL	6,00
7190	QUÍMICA ORGÁNICA	TRONCAL	6,00
7193	GENÉTICA	TRONCAL	6,00
7197	MICROBIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL	6,00
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	1,50
TOTAL PRIMER CURSO			75,00

SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7182	BIOQUÍMICA GENERAL	TRONCAL	7,50
7198	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	TRONCAL	6,00
7199	TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS	TRONCAL	4,50
7187	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA I	TRONCAL	6,00
7216	BIOTECNOLOGÍA ANIMAL Y HUMANA	OBLIGATORIA	9,00
7195	GENÉTICA MOLECULAR	TRONCAL	4,50
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	--
CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7194	BIOLOGÍA MOLECULAR DE ÁCIDOS NUCLEICOS	TRONCAL	4,50
7214	BIOLOGÍA MOLECULAR DE MICROORGANISMOS	OBLIGATORIA	4,50
7215	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE PLANTAS	OBLIGATORIA	8,00
7213	BIODIVERSIDAD Y MARCADORES MOLECULARES	OBLIGATORIA	8,00
7188	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA II	TRONCAL	6,00
7183	ENZIMOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	TRONCAL	4,50
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	2,00
TOTAL SEGUNDO CURSO			75,00

SEGUNDO CICLO			
TERCER CURSO			
QUINTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7202	BIOINFORMÁTICA I	TRONCAL	4,50
7206	INGENIERÍA GENÉTICA MOLECULAR	TRONCAL	6,00
7219	GENÓMICA ESTRUCTURAL Y COMPARADA	OBLIGATORIA	4,50
7203	BIOINFORMÁTICA II	TRONCAL	4,50
7205	CULTIVOS CELULARES	TRONCAL	4,50
7204	BIORREACTORES	TRONCAL	7,50
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	6,00
TOTAL (5º SEMESTRE)			37,50
SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7207	INMUNOLOGÍA	TRONCAL	4,50
7212	VIROLOGÍA	TRONCAL	4,50
7210	QUÍMICA E INGENIERÍA DE PROTEÍNAS	TRONCAL	6,00
7222	OGM Y CADENA ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	4,50
7220	GENÓMICA FUNCIONAL Y METABOLÓMICA	OBLIGATORIA	7,50
7217	CULTIVO IN VITRO Y TRANSFORMACIÓN GENÉTICA DE PLANTAS	OBLIGATORIA	8,00
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	2,50
TOTAL (6º SEMESTRE)			37,50
TOTAL TERCER CURSO			75,00

CUARTO CURSO			
SÉPTIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7211	TÉCNICAS INSTRUMENTALES AVANZADAS	TRONCAL	4,50
7221	MEJORA GENÉTICA VEGETAL	OBLIGATORIA	6,00
7209	PROTEÓMICA	TRONCAL	4,50
7208	PROCESOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS	TRONCAL	9,00
	ELEGIR DOS ENTRE LAS OPTATIVAS DEL SEPTIMO SEMESTRE		
	OPTATIVA 1	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 2	OPTATIVA	4,50
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	4,50
TOTAL (7º SEMESTRE)			37,50

OCTAVO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7201	ASPECTOS LEGALES Y SOCIOLÓGICOS DE LA BIOTECNOLOGÍA	TRONCAL	6,00
7218	GENÉTICA DE POBLACIONES MOLECULAR	OBLIGATORIA	4,50
7223	TRABAJO FIN DE CARRERA	OBLIGATORIA	6,00
	ELEGIR DOS ENTRE LAS OPTATIVAS DEL OCTAVO SEMESTRE		
	OPTATIVA 3	OPTATIVA	4,50
	OPTATIVA 4	OPTATIVA	4,50
	LIBRE CONFIGURACIÓN	L.E.	12,00
TOTAL (8º SEMESTRE)			37,50

TOTAL CUARTO CURSO			75,00
---------------------------	--	--	--------------

RESUMEN DE LA TITULACIÓN			
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TITULACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CRÉDITOS
TRONCALES	115,50	66,00	181,50
OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD	29,50	41,00	70,50
OPTATIVAS	0,00	18,00	18,00
LIBRE ELECCIÓN	5,00	25,00	30,00
TOTAL CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN	150,00	150,00	300,00

ESTUDIOS DE 2º CICLO DE LA LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA PARA LOS ALUMNOS QUE ACCEDEN A LA MISMA PROCEDENTES DE LOS ESTUDIOS DE PRIMER CICLO ESTABLECIDOS EN LA ORDEN ECI/1250/2005, DE 25 DE ABRIL (BOE 10/5/2005)

CODIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	TIPO	CREDITOS
7202	BIOINFORMÁTICA I	5º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7206	INGENIERÍA GENÉTICA MOLECULAR	5º SEMESTRE	TRONCAL	6,00
7219	GENÓMICA ESTRUCTURAL Y COMPARADA	5º SEMESTRE	OBLIGATORIA	4,50
7203	BIOINFORMÁTICA II	5º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7205	CULTIVOS CELULARES	5º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7204	BIORREACTORES	5º SEMESTRE	TRONCAL	7,50
7207	INMUNOLOGÍA	6º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7212	VIROLOGÍA	6º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7210	QUÍMICA E INGENIERÍA DE PROTEÍNAS	6º SEMESTRE	TRONCAL	6,00
7222	OGM Y CADENA ALIMENTARIA	6º SEMESTRE	OBLIGATORIA	4,50
7220	GENÓMICA FUNCIONAL Y METABOLÓMICA	6º SEMESTRE	OBLIGATORIA	7,50
7217	CULTIVO IN VITRO Y TRANSFORMACIÓN GENÉTICA DE PLANTAS	6º SEMESTRE	OBLIGATORIA	8,00
7211	TÉCNICAS INSTRUMENTALES AVANZADAS	7º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7221	MEJORA GENÉTICA VEGETAL	7º SEMESTRE	OBLIGATORIA	6,00
7209	PROTEÓMICA	7º SEMESTRE	TRONCAL	4,50
7208	PROCESOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS	7º SEMESTRE	TRONCAL	9,00
7201	ASPECTOS LEGALES Y SOCIOLÓGICOS DE LA BIOTECNOLOGÍA	8º SEMESTRE	TRONCAL	6,00
7218	GENÉTICA DE POBLACIONES MOLECULAR	8º SEMESTRE	OBLIGATORIA	4,50
7223	TRABAJO FIN DE CARRERA	8º SEMESTRE	OBLIGATORIA	6,00
	OPTATIVAS (ELEGIR ENTRE LAS PROPUESTAS EN EL CUADRO DE OPTATIVAS)	7º Y 8º SEMESTRES	OPTATIVA	18,00
	LIBRE CONFIGURACIÓN		L.E.	25,00

RESUMEN	3ER. CURSO	4º CURSO	TOTALES
TRONCALES	42,00	24,00	66,00
OBLIGATORIAS	24,50	16,50	41,00
OPTATIVAS	--	18,00	18,00
L.E.	8,50	16,50	25,00
TOTAL CREDITOS 2º CICLO	75,00	75,00	150,00

NOTA: Los alumnos que se matriculen en 3er. Curso han de matricularse como mínimo de todas las asignaturas **troncales y obligatorias** que componen **dicho curso** y, en su caso, de los **complementos** que se indiquen en la lista de admitidos. Aquellos alumnos que **soliciten beca** deberán de matricularse, **también de al menos de 1 crédito de L. Elección** para cumplir con la normativa de becas.

OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO*(De esta relación de asignaturas se impartirán solamente aquellas que sean ofertadas)***SÉPTIMO SEMESTRE**

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7224	BIOESTADÍSTICA	OPTATIVA	4,50
7226	BIOLOGÍA MOLECULAR DEL CÁNCER	OPTATIVA	4,50
7236	LOS ORGANISMOS COMO FACTORÍAS DE MOLÉCULAS ESPECÍFICAS	OPTATIVA	4,50
7233	DESARROLLO Y MECANISMOS DE ACCIÓN DE FÁRMACOS	OPTATIVA	4,50

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7227	BIOSENSORES	OPTATIVA	4,50
7228	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	OPTATIVA	4,50
7235	INGLÉS APLICADO A LA BIOTECNOLOGÍA	OPTATIVA	4,50
7230	BIOTECNOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS	OPTATIVA	4,50

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA LICENCIATURA DE 2º CICLO DE BIOTECNOLOGÍA						
TITULACIÓN / CICLO SUPERADO	PRIMER CICLO LICENCIADO CC AMBIENTALES			PRIMER CICLO LICENCIADO QUÍMICA		
REQUISITO BOE	6. Informática Repartir 18. Microbiología – Biología Celular –Fisiología – Genética 6. Termodinámica y Cinética química			6. Informática Repartir 18. Microbiología – Biología Celular – Fisiología – Genética		
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN – ASIGNATURAS	7196	INFORMATICA	6	7196	INFORMATICA	6
	7197	MICROBIOLOGIA GENERAL	5	7197	MICROBIOLOGIA GENERAL	5
	7181	BIOLOGÍA CELULAR	5	7181	BIOLOGIA CELULAR	5
	7184	FISIOLOGIA ANIMAL	3	7184	FISIOLOGIA ANIMAL	3
	7193	GENÉTICA	5	7193	GENETICA	5
	7200	TERMODINÁMICA	6			

TITULACIÓN / CICLO SUPERADO	PRIMER CICLO LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR			PRIMER CICLO INGENIERO MONTES		
				1ER. CICLO INGENIERO AGRÓNOMO		
				INGENIERO TECNICO FORESTAL -Especialidad Explotaciones Forestales -Especialidad Industrias Forestales		
REQUISITO BOE	12. Química 6. Física 12. Biología			6. Informática 12. Biología Molecular		
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN – ASIGNATURAS	7190	QUIMICA ORGANICA	6	7196	INFORMATICA	6
	7189	QUIMICA GENERAL	6	7194	BIOLOGÍA MOLECULAR DE ÁCIDOS NUCLEICOS	4
	7186	FUNDAMENTOS DE FISICA	6	7214	BIOLOGIA MOLECULAR DE MI- CROORGANISMOS	4
	7181	BIOLOGIA CELULAR	6	7195	GENÉTICA MOLECULAR	4
	7197	MICROBIOLOGIA GENERAL	6			

TITULACIÓN / CICLO SUPERADO	PRIMER CICLO DE INGENIERO QUÍMICO			INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA -Especialidad Mecanización y Construcciones Rurales			INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA - Especialidad Explotaciones Agropecuarias - Especialidad Hortofruticultura y Jardinería - Especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias.		
	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL - Especialidad Química Industrial								
REQUISITO BOE	6. Informática Repartir 24. Microbiología –Bioquímica – Biología Celular – Fisiología - Genética			6. Informática Repartir 24. Microbiología – Bioquímica – Fisiología Animal – Genética – Genética Molecular			6. Informática 12. Biología Molecular		
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN – ASIGNATURAS	7196	INFORMATICA	6	7196	INFORMATICA	6	7196	INFORMATICA	6
	7197	MICROBIOLOGIA GENERAL	5	7197	MICROBIOLOGIA GENERAL	5	7194	BIOLOGIA MOLECULAR DE ACIDOS NUCLEICOS	4
	7182	BIOQUIMICA GENERAL	6,5	7182	BIOQUIMICA GENERAL	6,5	7214	BIOLOGIA MOLECULAR DE MICROORGANISMOS	4
	7181	BIOLOGIA CELULAR	5	7184	FISIOLOGIA ANIMAL	3	7195	GENETICA MOLECULAR	4
	7184	FISIOLOGIA ANIMAL	3	7193	GENETICA	5			
	7195	GENETICA MOLECULAR	4,5	7195	GENETICA MOLECULAR	4,5			

TITULACIÓN / CICLO SUPERADO	PRIMER CICLO LICENCIADO VETERINARIA			PRIMER CICLO LICENCIADO FARMACIA			PRIMER CICLO LICENCIADO EN BIOLOGÍA		
REQUISITO BOE	6. Biología Molecular 12. Química			Repartir 16 Informática – Matemáticas 6. Biología Molecular			Repartir 16 Informática – Matemáticas 6. Física		
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ASIGNATURAS	7214	BIOLOGÍA MOLECULAR DE MICROORGANISMOS	3	7196	INFORMATICA	6	7196	INFORMATICA	6
	7195	GENÉTICA MOLECULAR	3	5064	COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS	1	5064	COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS	1
	7190	QUIMICA ORGANICA	6	7192	MATEMATICAS	9	7192	MATEMATICAS	9
	7189	QUIMICA GENERAL	6	7214	BIOLOGIA MOLECULAR DE MICROORGANISMOS	3	7186	FUNDAMENTOS DE FISICA	6
					7195	GENÉTICA MOLECULAR	3		

NOTA

EN LOS CASOS DE ASIGNATURAS SOMBRADAS, SE INDICAN LOS CRÉDITOS A CURSAR DEL TOTAL DE CRÉDITOS QUE POSEE LA ASIGNATURA. EJEMPLO: Para Licenciados en Química, se deben cursar 3 créditos de las asignatura 7184 FISIOLOGÍA ANIMAL (La asignatura en primer ciclo posee 4,5). El profesor de al asignatura indicará la parte de la asignatura a cursar.

B.5.- ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN

ANEXO I			
ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN PROPIAS DEL CENTRO			
Relación de materias ofertadas como asignaturas de Libre Elección (L.E.), con indicación del semestre en que se imparte la docencia de las mismas.			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	PERIODO DE DOCENCIA	CRÉDITOS
7475	BIOÉTICA Y ÉTICA PROFESIONAL	SEMESTRE A	4,50
7631	DERECHO FORESTAL	SEMESTRE A	4,50
7632	ESTUDIOS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	SEMESTRE B	4,50
7626	PATOLOGÍA MOLECULAR HUMANA	SEMESTRE A	4,50
7627	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA	SEMESTRE B	4,50
7628	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA CELULAR	SEMESTRE B	4,50
5682	CONOCIMIENTO PRACTICO DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	SEMESTRE B	4,50
7550	INTERNATIONAL SEMINARS IN LIFE SCIENCES I	SEMESTRE A	4,50
7549	PREPARATION FOR INTERNATIONAL STUDY I	SEMESTRE A	4,50
2543	FRANCÉS PARA EL CFST	SEMESTRE A	4,50
5684	GASTRONOMÍA, HISTORIA Y PRACTICA CULINARIA	SEMESTRE A	4,50
5650	INGLES III	SEMESTRES A Y B	4,50
3932	PAISAJISMO (Asignatura Troncal de Montes con oferta de plazas L.E. a Agrónomos)	SEMESTRE A	4,50
6135	PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	SEMESTRE B	4,50
7901	PROTECCION JURÍDICA DE LA INVENCIÓN BIOTECNOLÓGICA	SEMESTRE B	4,50
7902	INGENIERÍA TISULAR. REGENERACIÓN DE TEJIDOS Y ÓRGANOS	SEMESTRE A	4,50
5302	VALENCIANO TÉCNICO AVANZADO	SEMESTRE B	4,50

NOTA IMPORTANTE: Además de estas asignaturas los alumnos podrán elegir aquellas asignaturas de otras titulaciones del centro que tengan ofertadas plazas de libre elección a esta titulación.

C.- POSGRADOS

C.1.- POSGRADOS OFICIALES

En el curso 2006-2007 se pone en marcha en la Universidad el Posgrado Oficial con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia en el Reglamento, aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2006.

Para más información consultar www.upv.es/posgradooficial

En la Escuela está aprobado el Máster Oficial en Citricultura

C.2.- MÁSTER OFICIAL EN CITRICULTURA

Los cítricos son los frutos más producidos y, por tanto, consumidos, y su importancia relativa en el conjunto de las frutas ha aumentado de modo continuo durante los últimos decenios. Parte de este consumo se realiza en fresco, pero una proporción creciente se utiliza en forma de transformados, particularmente zumos. En muchos de los países productores la citricultura representa una de las principales actividades agrícolas, con la correspondiente demanda de técnicos formados en la producción, la transformación industrial y la manipulación en fresco. Además, los cítricos son objeto de un importante comercio nacional e internacional, lo que lleva aparejada una serie de acciones de transporte, marketing y comercialización.

Las enseñanzas se fundamentan en la importancia y la experiencia de la Citricultura en Valencia, pionera en la comercialización de cítricos en fresco, y la existencia de Centros de Investigación de importancia y prestigio. Este Máster Oficial se fundamenta en las capacidades del Máster Universitario en Citricultura que, como título propio de la UPV, se imparte desde el año 1988.

Objetivos del Máster

Este título de Máster Oficial se diseña para alcanzar tres objetivos generales; una ampliación de la formación académica, la adquisición de una especialización profesional en todos los aspectos de la citricultura, y proporcionar una formación básica en citricultura a los alumnos interesados en realizar investigaciones sobre cítricos.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos de la planta y su cultivo.
- Exponer los principales agentes nocivos y las técnicas de protección de cultivo.
- Conocer las operaciones de post recolección y las tecnologías de industrialización.
- Analizar los aspectos económicos de la producción y comercialización de los cítricos

Materias

- Material Vegetal.
- Fisiología.
- Nutrición-Fertilización.
- Técnicas de Cultivo.
- Plagas y enfermedades de cítricos.
- Mejora de cítricos.
- Postrecolección de cítricos.
- Industrialización de cítricos.
- Gestión de la empresa cítrica.
- Comercialización cítrica.
- Practicum.
- Trabajo Fin de Máster.

Estructura del Máster

El Máster está diseñado con 60 créditos ECTS.

El periodo de docencia se divide en dos semestres lectivos.

Los 60 créditos se subdividen en 10 asignaturas de 3 a 7 créditos más un Practicum y un Trabajo Final de Máster.

Dirigido a

Este Máster da respuesta a las necesidades de formación de profesionales en todos los aspectos de la Citricultura, y se dirige a los siguientes titulados:

- Titulados de Ingeniero Agrónomo y de Montes
- Ingeniero Técnico Agrícola en; Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Industrias Agrarias y Alimentarias, Forestal.
- Licenciados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Licenciados en Ciencias Biológicas.
- Otros titulados y licenciados en el ámbito de agroalimentación, ciencias de la vida y economía.

Crterios de admisión

Podrán acceder al Máster todos los estudiantes con un nivel de primer ciclo o equivalente en titulaciones con contenidos afines a los ofertados en el Máster. La admisión de los alumnos se producirá tras una evaluación de su expediente académico, currículum y experiencia profesional e investigadora en relación con los contenidos del Máster.

Las plazas disponibles serán asignadas por la Comisión Académica del Máster mediante la puntuación objetiva de los criterios que se acaba de exponer, de forma indi-

vidualizada para todas las solicitudes, elaborándose una lista ordenada de admitidos y excluidos.

Una información más detallada de este máster se puede encontrar en la página web de la Escuela:

http://www.etsia.upv.es/noticias/cursos_seminarios.htm

C.3.- TÍTULOS PROPIOS DE LA UPV

¿Qué son los Títulos Propios?

Son enseñanzas especializadas, organizadas e impartidas por la propia Universidad.

La titulación que ofrecen no produce efectos académicos plenos, habilitadores para el ejercicio profesional. Su valor y reconocimiento dependen de su adaptación a la demanda social, por lo que se dirigen a alcanzar objetivos tales como:

- Proporcionar una formación especializada con proyección profesional inmediata
- Actualización de conocimientos para profesionales
- Establecimiento, en suma, de una conexión entre la actividad académica y la realidad social (objetivo refrendado por la organización frecuente de títulos que se imparten mediante convenio con instituciones públicas y empresas privadas).

SERVICIOS DE LA ESCUELA

A.- INTERCAMBIO ACADÉMICO

Becas de intercambio académico

Se incluyen en este apartado las becas SÓCRATES-ERASMUS Y PROMOE. Las primeras permiten pasar de tres meses a un curso entero en otro país de la Unión Europea y recibir un reconocimiento académico por los créditos allí cursados. En algunos casos, puede conducir a la obtención de una doble titulación.

Las becas PROMOE son propias de la UPV y están totalmente financiadas por la Universidad. Los intercambios se realizan con universidades de Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, América Latina, Oriente Medio y cualquier otra universidad extranjera con la que exista un convenio de cooperación. Al regreso, al igual que en el programa Erasmus, existe un reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero.

B.- PRÁCTICAS EN EMPRESA

EN QUÉ CONSISTEN LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA

Qué son

Las prácticas en empresa son un complemento a la formación práctica que recibes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Te ofrecen la posibilidad de conocer la realidad empresarial, permitiéndote adquirir los conocimientos y habilidades que el trabajo cotidiano te va a exigir en un futuro próximo y, además, suelen ser un buen inicio para una contratación laboral.

En qué consisten

Las prácticas en empresa consisten en realizar una estancia en la empresa, que puede ser también una institución, una persona que ejerza libremente la profesión,

etc. Durante dicha estancia también puedes desarrollar tu Proyecto Fin de Carrera.

Proyecto fin de carrera (P.F.C) en empresa

Durante el período de tiempo que pases en la empresa puedes desarrollar tu Proyecto Fin de Carrera, con la posibilidad de presentarlo a los [Premios Bancaixa](#).

Convalidación de créditos de libre elección

La realización de prácticas en empresa puede servirte para convalidar créditos de libre elección. Se convalida 1 crédito por cada 30 horas de prácticas que hagas. **El número máximo de créditos que puedes convalidar son 24 para titulaciones con los dos ciclos, 16 para titulaciones de primer ciclo y 8 créditos para el segundo ciclo.**